

La aviación civil

Reorganización de esos servicios

Por las notas del ministerio de Fomento, contestando a nuestra campaña sobre aviación, y que han sido publicadas estos días en EL DEBATE, nos enteramos de que se halla en estudio la reorganización de tan importante servicio.

Nos satisface haber contribuido con nuestro modesto esfuerzo a despertar la atención pública sobre cuestiones de tan alto interés para el país, y celebramos que el señor Gasset reconozca implícitamente, en su nota publicada el día 20, las desastrosas consecuencias que ocasiona la multiplicidad de intervenciones oficiales.

Hemos señalado en anteriores artículos este grave inconveniente, y el señor Gasset lo confirma al manifestar que el proyecto de línea Madrid-Vigo, pasando por Oporto, que hace meses debería ser una realidad, se halla detenido actualmente en el ministerio de Estado, y en él han de intervenir después los de Gobernación, Guerra y Gracia de Marina, a todos los cuales interesa.

El resultado es bien visible. La burocracia imposibilita en España el desarrollo de la aviación, como ha imposibilitado tantas otras actividades benéficas para el país.

Hemos seguido en España el funesto ejemplo de Francia, donde la aviación civil ha estado sometida a las alucubraciones de múltiples centros oficiales, entre los cuales no tardaron en surgir rivalidades y antagonismos, con evidente daño del servicio cuyo desarrollo les estaba confiado.

Para evitar tales inconvenientes, Bélgica, al crear sobre bases definitivas su aviación, agrupó los servicios militares y los civiles en una sola dirección afectada al ministerio de la Defensa Nacional, e igual tendencia se abre camino en Francia, después de múltiples tanteos y ensayos.

En efecto; si son grandes los servicios que en tiempo de paz puede prestar una bien estudiada red de líneas aéreas, no debe perderse de vista que, en caso de conflagración, tales servicios deberían pasar a depender inmediatamente de la Aeronáutica militar. Pudiera ocurrir entonces el caso gravísimo de que el material aéreo de servicios civiles fuese inadecuado a las necesidades de la defensa nacional, por no haber sido sometido severamente su adquisición a normas y características previamente fijadas por la dirección de la aviación militar.

Pudiera asimismo ocurrir que, aun siendo el material de condiciones adecuadas a las necesidades militares, quedase, sin embargo, rápidamente inservible, en caso de guerra, si por ser extranjero no pudiesen adquirirse las piezas de recambio necesarias a causa de la dificultad en las comunicaciones.

Empiezan a establecerse en España, al amparo de la aviación militar, un tipo de cliente por el momento, fábricas de material aéreo. Las necesidades de los servicios militares, forzadamente restringidas por la escasez del presupuesto, no bastan para dar vida y mantener florecientes a dichas industrias. Es necesario, pues, que la aviación civil aporte el refuerzo de sus pedidos, y que para eso se haga obligatoria la adquisición de material nacional a todas las empresas aéreas subvencionadas, y se mantenga a empresas y fábricas bajo la inspección rigurosa y constante de la aviación militar, que podría ser ulterior y suprema aplicación de unas y otras en un futuro más o menos remoto, para el que es necesario estar prevenidos, si se quiere atender seriamente a las necesidades de la defensa nacional.

¿Podría cumplirse tan trascendental deber de una manera eficaz, si la aviación civil fuera independiente de la militar? Estamos seguros de que no.

Otro aspecto no menos importante en este asunto es la formación de los pilotos. Las empresas civiles de aviación deberían emplear únicamente pilotos españoles, y así está previsto en las disposiciones vigentes; pero la formación de los pilotos es costosa, delicada, y requiere una organización y esfuerzo pecuniario que, hasta la fecha, sólo la aviación militar se halla en condiciones de sostener.

En la formación de los pilotos civiles no hay que perder de vista tampoco su adiestramiento para fines militares, porque la aviación civil ha de constituir la principal reserva, en hombres y material, de la aviación de guerra. ¿Procede, pues, que el Estado mantenga una Escuela civil en competencia con la que hoy existe a cargo de los aviadotes militares? ¿No sería más racional que todos los pilotos españoles fueran educados en las Escuelas militares de Aviación, y que éstas constituyeran el vivero de que se hubieran de surtir las empresas civiles, como en la práctica viene ya ocurriendo?

Vamos, pues, la importancia que tiene el que los dos factores de la Aviación, personal y material, sean nacionalizados, y estén sometidos desde un principio a una disciplina adecuada a las supremas necesidades de nuestra defensa. Tal orientación no podrá lograrse si la aviación civil ha de permanecer desligada de todo nexo con la militar, como sucede actualmente. Dos organismos oficiales distintos, que emprenden caminos paralelos, lejos de auxiliarse en su cometido, se dificultarán mutuamente la marcha con rivalidades y pugnas por espíritu de cuerpo, o por otras pequeñas pasiones, muy propias de la condición humana. Y no son sólo el patrimonio de nuestro país tales inconvenientes. Se manifiestan en Francia, en

El P. P. I. y la reforma electoral

Dos tendencias en el partido: la intransigencia y la aceptación.

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 22.

El P. P. I. atraviesa ahora un momento interesantísimo, y que será seguramente decisivo para su porvenir. Mientras la oposición al partido mantiene y acentúa su presentado por el Gobierno, en el seno del no cree que el P. P. I. deba asumir, detentando una derrota parlamentaria del Gobierno en este asunto, una responsabilidad gravísima, ya que podría provocarse una reanudación de las violencias en el país.

A la cabeza de los que opinan así y desean un acuerdo con el Gobierno figuran los diarios «Corriere d'Italia», de Roma; «Mondo», de Turín; «Italia», de Milán, y «Avvenire», de Bolonia. El director del «Corriere d'Italia», Mattei Gentili, escribe: «El dominio fascista es una realidad y el prestigio de Mussolini y el concurso que cuenta en el país son tales, que no pueden negarse su valor. Los hombres que se niegan a asumir actitudes intransigentes, viendo en el fenómeno fascista, no un sencillo suceso de la crónica política, sino una página excepcional de la historia, cuya posibilidad de un desarrollo benéfico para el país es necesario confirmar a toda costa, colaborando a su acción con una labor de crítica.» El articulista concluye diciendo que si otros se atreven a soportar la responsabilidad de interrumpir la obra benéfica de Mussolini, él declara francamente que no acepta esa responsabilidad.

La misma actitud observan «L'Unità Católica», de Florencia, y el «Eco de Bergamo», periódicos católicos no adheridos al partido popular. La tesis intransigente es sostenida por «Il Popolo», de Don Sturzo. El marqués de Malvezzi Campetelli, personalidad católica de Bolonia, publica un opúsculo invitando a Don Sturzo a reflexionar si conviene poner obstáculos a la marcha del país hacia el orden con un Gobierno que reconoce abiertamente los valores morales de la Iglesia.

DAFFINA.

El Congreso Agrícola de Vizeu

Una conferencia del señor Linán Heredia

(Servicio especial de EL DEBATE)

VIZEU, 22.—Continúan con intensidad los trabajos en las secciones del Congreso Agrícola, participando en ellos las más reputadas personalidades científicas de Portugal.

El asambleista español señor Linán Heredia ha pronunciado una notable conferencia sobre temas agrícolas, siendo muy ovacionado. Al final se dieron vivas a España y a la Confederación Católico-Agrícola.

La Conferencia de Tánger empieza el 29

LONDRES, 22.—La Conferencia de técnicos franceses, españoles y británicos, relativa a la cuestión de Tánger, y que se afirmaba comenzaría a principios de la semana próxima, no comenzará hasta el día 29 del actual.

JUN «MODUS VIVENDI»

PARIS, 22.—En el «Eco de París» «Perrinax» hace una exposición de las tesis francesa, inglesa y española acerca de la cuestión de Tánger, y de su examen concluye que, dados los principios en que cada una de ellas se inspira, no puede confiarse apenas en la posibilidad de concertar un compromiso aceptable para las tres potencias.

Las respectivas tesis—añade «Perrinax»—son demasiado divergentes, y no será posible llegar a un acuerdo, a menos de que se renuncie a perseguir la solución definitiva del problema, limitándose los representantes de aquellas potencias a formular un «modus vivendi» de los más modestos.

Dentro de pocas horas—termina diciendo—nuestros delegados se hallarán en condiciones de decir si tal empresa merece ser acometida.

El momento no es propicio para una controversia prolongada.

¿Se retira el Raisuni?

El «Times» llegado ayer a Madrid publica un despacho de su corresponsal en Tánger, asegurando que el Raisuni ha informado al Gobierno español de sus propósitos de retirarse a la vida privada, a causa de los ataques de que viene siendo objeto en los Estados y en la Prensa.

El alto comisario, a su llegada a Tetuán, entró inmediatamente en comunicación con el Raisuni, esperándole desahogado de sus propósitos; pero éste parece resueltamente decidido a no volver a ocuparse de la política marroquí.

La retirada del auxilio y de la influencia del Raisuni en la parte occidental de la zona española tendría en estos momentos, según el corresponsal inglés, resultados difíciles de prever. En bien de la paz de todas estas regiones, añade, confíase en que el alto comisario español tendrá éxito en sus gestiones para disuadir al Raisuni de sus propósitos, que pueden producir graves consecuencias.

Inglaterra y en cuantos países han seguido esa dualidad, que ha conducido al desbarajuste. Bélgica, como decimos más arriba, lo ha evitado poniendo todos los servicios aéreos bajo una sola dirección.

Creemos que en igual criterio ha de inspirarse España. Será el único modo de desquitarnos de la inercia y el atraso de nuestros servicios aéreos, desarrollándolos con arreglo a un plan arrojado y atendiendo siempre al supremo interés nacional.

Ed. ORTEGA NUÑEZ

Los dos problemas

BARCELONA, 22.

Según los extractos informativos, el marqués de Alhucemas declaró ayer que habrá terrorismo en Cataluña en tanto que exista el separatismo, dando a entender que ambos problemas son conexos. Para el señor Durán y Ventosa, problema del terrorismo no es sino una consecuencia del problema político de Cataluña. Tal vez los dos oradores, llevados de la vehemencia del momento, llegaron a afirmaciones extremas demasiado concluyentes.

Son muchos los que creen más lógico separar los dos problemas, admitiendo desde luego que en ocasiones tienen contacto y aun se confunden en un solo hecho el político y el social, hasta ser difícil de precisar dónde empieza el uno y dónde acaba el otro. Pero cuando esto no ocurre, pueden clasificarse los dos fenómenos con relativa claridad. En el orden político se definen los partidos con sus estados mayores responsables, y agudizada la excitación, venemos a los que desean la solución armónica frente a los que anhelan el separatismo a todo trance.

En el orden social, a diario observamos la indiferencia y el desprecio del sindicalismo rojo para la política; su final es uno: la revolución. Y su ideal, la anarquía.

Es natural que el Gobierno sea el llamado a poner dique a estos desmanes, a actuar para mantener el orden y conservar la salud pública. Y claro es que así considero, lo político y lo social llegan a confundirse; pero interrogáramos a los separatistas: Figúrense la situación social de paz y de normalidad, ¿creéis resuelto vuestro pleito? Y nos responderían que no. Y si modificamos la pregunta, refiriéndonos a los obreros, y les decimos si considerarían satisfechas sus reivindicaciones el día que Cataluña se gobernara por sí misma, nos contestarían también que no; dando con esto la razón a los que separan los dos problemas, y que aquí, claramente, se preguntan: ¿Es que esos mismos pleitos políticos no se ofrecen en otros pueblos? ¿Es que la cuestión política no ha alcanzado en otras regiones la violencia y la exaltación de aquí? Sin embargo, la otra virulencia anárquica no se manifiesta con esa ferocidad, y no hay nada que justifique el corolario del crimen y la revuelta sectaria como indispensable del pleito político. Claro es que hay interesados en hacer de los dos conflictos una nebulosa, como hay interesados igualmente en cargar la responsabilidad de todo a patronos o a obreros; por ejemplo: ese Emiliano Iglesias, demagogo de liquidación, hombre que parece condenado toda su vida a no decir nada exacto, ni lógico, ni aun interesante, y cuyo último discurso parlamentario no pasa de ser una mala perorata electoral.

J. ARRABAS.

VOTO DE CENSURA A CHERON

La Comisión de la Cámara lamenta sus declaraciones

PARIS, 22.—Esta mañana, a las diez, la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara ha oído a los representantes de la industria francesa, los cuales trataron de la denuncia del «modus vivendi» comercial francoportugués, anunciada por monsieur Cheron en Montpellier, el 16 de junio.

Los representantes de la industria han expuesto su punto de vista, consistentes en un programa de concesiones mutuas. Al terminar las declaraciones de los representantes industriales, la Comisión aprobó un voto muy categórico, lamentando las declaraciones de Cheron.

Por su parte, la Comisión de Aduanas y de acuerdos comerciales se ha ocupado de la cuestión, y existe igualmente una viva emoción en los círculos interesados del Senado.

LA DISCUSION EL 29

PARIS, 22.—La Cámara de los diputados ha fijado para el día 29 del actual la fecha de las interrelaciones sobre los Convenios comerciales.

LA CAMARA DE COMERCIO DE MARSELLA

MARSELLA, 22.—La Cámara de Comercio ha dirigido una carta al presidente del Consejo, señor Poincaré, en la cual solicita que no se modifique ni toque en nada a la Convención francoespañola, que expira el día 15 del próximo mes de julio.

Besa su petición en que las exportaciones de Marsella con España han aumentado considerablemente desde que se halla en vigencia dicha Convención, cuya denuncia perjudicaría en mucho al comercio e industria franceses.

LOS VITICULTORES Y POINCARE

PARIS, 22.—El señor Poincaré ha recibido hoy a una Delegación del grupo vitícola de la Cámara de los diputados.

El señor Barthe, presidente de este grupo, solicitó del Gobierno que adopte medidas para proteger la producción francesa contra la importación de vinos extranjeros, reajustando los derechos de Aduanas.

El presidente del Consejo respondió al señor Barthe que el Gobierno ha examinado y estudiado de manera escrupulosa esas cuestiones, y que en breve dará a conocer las decisiones que adopte.

Quisco de EL DEBATE CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

“SALUS POPULI”

En nuestro artículo anterior rectificamos cumplidamente algunas rectificaciones del señor decano, a propósito de las deficiencias inconcebibles de que adolece el que debiera ser primer hospital de España, o sea, el Hospital Provincial de Madrid.

Prometimos hacer lo propio con otras afirmaciones erróneas de dicho señor, y como lo prometido es deuda, vamos a cumplirlo.

«Hay un presupuesto, según el decano, que importa millón y pico de pesetas, por lo que cada estancia sale por tres pesetas y pico, sin contar los gastos de los sueldos del personal facultativo.»

«Nos parece que le habría de ser difícil a dicho señor demostrar ese ingreso de millón y pico de pesetas, puesto que, siendo la renta del Hospital de 500.000 y tantas pesetas, aunque es cierto que a esa cantidad hay que sumar la de varios legados perpetuos, el tal millón y pico no aparece por ninguna parte! Y si así fuera, si, en realidad, la dotación para cada enfermo resultase de tres pesetas y pico, ¡entonces, señor decano, sería aún más absurdo, aún más triste y más reprochable, que con tales medios fuera tan precaria y tan desastrosa la hospitalización: no tendría disculpa ni atenuantes que a esos pobres enfermos no se les pueda de hecho someter a regímenes que respondan a una indicación terapéutica rotunda, ni aun alimentarlos en régimen normal de manera adecuada! Porque, hay que decirlo de una vez: en el Hospital Provincial de Madrid no pueden los profesores someter a los enfermos de sus salas, más que a dos regímenes integrales y por ello eficaces: el régimen hídrico (agua) y el régimen lácteo. El lácteo mitigado, el vegetal, el carnoso, etcétera, quedan en pura prescripción, sin realidad de hecho. Lo saben, y lo dicen, y lo lamentan los facultativos: y lo declaran los millares de enfermos que, por desdicha suya, estuvieron en ese Hospital.»

No; ese millón y pico de pesetas no existe: no dispone de él nuestro Hospital Provincial; no es de tres pesetas y pico la dotación diaria para cada estancia; pero, si así fuera, el contraste sería más escandaloso, y equivaldría a una grave y concreta acusación.

«Dedicadamente, la fortuna no acompaña al señor decano en su empeño de desmentir, de rectificar y de no encarsarse con los hechos: sistema que no siguen los más ilustres profesores del Cuerpo médico de aquella casa, quienes reconocen y proclaman sin distinción lo que manifestó uno de ellos, al negarse noblemente a pasar la visita a su sala, porque aquello era una vergüenza de atraso y de abandono.»

Y, por último, vamos a recoger la última objeción que nos hizo el tantas veces nombrado señor decano, a propósito de los alumnos internos. Es absolutamente verdad que dicho señor dio un orden laudabilísimo, «prohibiendo que ningún interno desempeñe funciones que no sean de ayudante, ni aun tratándose de alumnos-médicos. Eso

está bien. En cambio, la segunda parte de la rectificación es arbitraria, es opinante y entra de lleno en el capítulo de los criterios particulares, muy respetables siempre, pero que en el caso que nos ocupa no tienen valor.

El señor decano, en efecto, «opinaba» que ese problema, planteado por nosotros, acerca de las dificultades de hecho para hacer compatibles los estudios de curso con el servicio hospitalario, es un problema que todas las generaciones de médicos han resuelto siempre, desde la época, ya lejana, en que el señor decano era estudiante hasta nuestros días, puesto que casi todos fueron internos de algún hospital para bien de su enseñanza práctica.»

El «argumento» no es precisamente un bloque de granito... dialéctico, como puede verse. Se reduce a una afirmación tan simplista como la de que, «puesto que una cosa se viene haciendo desde hace un siglo... debe seguir haciéndose.»

En primer lugar, la Medicina de tan remotas fechas, no es la Medicina de hoy: no lo es ninguna ciencia, pero mucho menos lo son las naturales, las experimentales, y todavía menos la Medicina, que, por ser quizá la más experimental, equivale a una progresión, en que el rezagamiento es inminente, en que el rezagamiento es inminente... Queremos decir que esa compatibilidad de ayer entre los estudios académicos y la función del internado, no existe hoy, más que en una disyuntiva para la mayor parte de los internos: o mucha práctica, a expensas de un deficiente bagaje teórico, o una función práctica poco concienzuda, aturrida, ineficaz para el alumno y... peligrosa en ciertos casos. Esta es la realidad de hoy, distinta en lo científico, como en todos los órdenes, de la de ayer. Realidad que aconseja, que exige, una reforma del internado en el sentido que nosotros expusimos, o sea, sustituyendo en los hospitales, y especialmente en el Hospital Provincial, a los alumnos internos (en sus funciones actuales) por enfermeras tituladas, especializadas y de larga práctica profesional.

Creemos haber respondido a todas las objeciones del señor decano, y que ya es hora de cerrar el paréntesis. Continuemos nuestro camino, pues... Doctor VERDADES

Las verduleras suspenden una sesión municipal

VALENCIA, 22.—En el orden del día de la sesión municipal de hoy figuraba una propuesta sobre la suspensión de un arbitrio impuesto a las verduleras del mercado, y por tal motivo, éstas, en imponente y pintoresca manifestación, invadieron la Casa de la Ciudad, llegando hasta el salón de sesiones, sin que los esfuerzos de los guardias municipales consiguieran expulsarlas.

El alboroto llegó a tal punto, que hubo de suspenderse la sesión, no sin que antes el Ayuntamiento acordara llevar a la Junta de asociados la propuesta de rebajar dicho arbitrio.

Aunque no del todo satisfechas, las verduleras abandonaron el salón sin más incidentes.

Bertrán y Musitu renuncian el mando del Somatén

Se ampara a la institución o se la suprime

El señor Bertrán y Musitu ha enviado al jefe del Somatén la siguiente carta: «Excelentísimo señor marqués de Alhucemas.—Mi distinguido amigo: Por un Gobierno presidido por usted, y del que formaba parte el señor conde de Romanones, fui requerido para constituir y organizar el Somatén de Barcelona, poniendo ustedes para obtener la aceptación de quien vive alejado de las luchas del capital y el trabajo los deberes que corresponden a todo ciudadano de servir el interés público y los de defensa de las instituciones fundamentales del Estado.»

Aquel Gobierno dió forma legal a la institución, encuadrándola como organismo del Estado, sujetándola a una reglamentación y dotándola de jefes y oficiales militares para su dirección, inspección y vigilancia.

Desde entonces los que lo formamos nos hemos sometido, con renuncia de derechos individuales, a su disciplina, y hemos creído que era al Gobierno a quien incumbía nuestra defensa, como le corresponde la de todos sus organismos.

Desgraciadamente, en estos últimos tiempos el Somatén es constantemente injuriado en la Prensa, en la plaza pública y aun en el Parlamento; a sus hombres se les señala como culpables de crímenes, y no más tarde que ayer lo en la Prensa que en un mitin celebrado en Madrid un señor Montegudo me acusó de que en mi propia casa se tramaban los asesinatos.

Buscó en los Tribunales el proceso para los que al servicio de la institución cayeron en las calles de Barcelona, la acción fiscal para las injurias que se les dirigen, una palabra de estímulo del gobernante, la depuración de la canalla y amenazadora calumnia, y no lo encuentro.

Y al no hallarlo y al verme sin el debido amparo para defender la vida de los que me rodean y mi propio honor, creo que es mi deber anunciarle que presento hoy, con carácter irrevocable, mi dimisión del espinoso cargo que acepté para servir a mi Patria y a las instituciones.

Y para terminar, señor presidente, dejando de un lado el motivo personal que inspira esta carta, permítame una súplica y un recuerdo.

Estudie usted y su Gobierno si debe conservarse o suprimirse el Somatén. Si debe conservarse, amparelo con todos los elementos y fuerza de su Gobierno. Si debe suprimirse, hágalo de una pluma, devolviendo a sus individuos la plenitud de sus derechos ciudadanos; y al tomar esa resolución, recuerde que sólo los Gobiernos revolucionarios disolvieron el Somatén de Barcelona.

De usted afectísimo seguro servidor, que estrecha su mano, José Bertrán y Musitu. 19 junio 923.

Un terremoto registrado en Tortosa

TORTOSA, 22.—Este mañana, a las seis y cincuenta y seis minutos y ochocientos y dos segundos, se ha registrado un terremoto de bastante extensión, cuyo epicentro dista 9.000 kilómetros.

«Algunos de los que protegen los derechos de las particulares débese tener cuenta principalmente con los de la clase obrera y pobre. Porque la tala de los ricos, como se puede arruinar con sus recursos propios, necesita menos del amparo de la pública autoridad; el pobre pueblo, como carece de medios propios con que defenderse, debe que apoyarse humildemente en el patrocinio del Estado. Por eso a los jornaleros que forman parte de la multitud indigente debe dársele singular cuidado y providencia cobijar el Estado.»

Las líneas aéreas

La real orden del ministerio de Fomento que publica la Gaceta de ayer, anulando varias concesiones caducadas de líneas aéreas, es el más elocuente comentario a nuestra campaña y la confirmación de cuanto hemos expuesto en estas columnas.

Toda la red aérea susceptible de una explotación comercial estaba de hecho en manos de una compañía extranjera, aunque en apariencia fuese español el concesionario. Los lazos que unen a ésta con aquella empresa no han sido nunca un secreto para nadie y menos para el ministerio de Fomento.

Otras líneas, concedidas a empresas españolas, no han salido del estado de proyecto. Unas y otras concesiones constituyen una rábora y un impedimento para la creación de servicios serios y normales.

La real orden del señor Gasset liquida ese pasado de abandono y deja expedito el camino para la reorganización de nuestra aviación civil, anunciada por el ministro de Fomento.

Felicitemos al señor Gasset por haber roto la inercia en que se encontraba este asunto, de tan alto interés nacional, y nos felicitamos de haber sido los iniciadores de esta campaña, cuya razón, justicia y desinterés no pueden ofrecer duda a nadie.

El Congreso de Ciencias

Un voto de gracias a la Federación de Estudiantes Católicos

SALAMANCA, 22.—Entre los últimos acuerdos de la Comisión de festejos, que preside el rector de la Universidad, señor Espartero, se tomó el de añadir como acuerdo oficial la fiesta organizada por la Federación de Estudiantes Católicos, en la cual se presentará el auto sacramental de Simonedo titulado «La oveja perdida», se interpretarán varias obras musicales y pronunciará un discurso el Magistral de la Catedral de Madrid, señor Vázquez Camarasa.

Se acordó asimismo un expresivo voto de gracias para dicha Federación por sus brillantes trabajos en la organización de los festejos.

Acuerdo católico liberal sobre Gante

(SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO)

ELIENSE, 22.—Theunis ha conseguido un acuerdo entre los católicos y los liberales, en la cuestión de la Universidad de Gante, mientras que las cuestiones del servicio militar y del uso de idioma en el Ejército aún no han sido resueltas. Se espera con que hoy quedará resuelta la crisis ministerial.

LO DEL DIA

El caso de Campotéjar

El asunto de Campotéjar, de cuyas incidencias venimos dando cuenta a los lectores, es ciertamente difícil, como todos los que se relacionan con la propiedad agraria, y en el que podría ser injusta y funesta una solución apasionada o poco meditada. Sin embargo, es evidente que los oradores del mitin que sobre tal pleito se acaba de celebrar en Granada hablaron y se condujeron, según las referencias, con la prudencia más estricta.

En efecto; por una parte no es cristiano dejar indefensos en su desamparo a unos pueblos humildes y trabajadores, y no hubiera sido lógico, por lo tanto, que hombres consagrados a la acción social católica se hubieran desentendido de la causa del débil. Por otra parte, sin embargo, los oradores no podían ni debían pronunciar fallo en la causa. Su intervención había de limitarse a un acto de solidaridad, a crear un ambiente de ansia de justicia en un pleito social concreto, a proponer un camino, a señalar un procedimiento de avenencia. Y a eso se limitó.

Y hay que reconocer que en esta conducta acompañó a los oradores la prudencia y el acierto. El procedimiento que señalaron es el más lógico y el que con mayores garantías de justicia puede traer una solución pacífica y satisfactoria: el arbitraje; nada de violencias, que hasta hubieran podido comprometer aparentemente la rectitud de miras de los mediadores. Un arbitraje ejercido por personas u organismos a cuya competencia máxima en tales asuntos se uniese el prestigio de la imparcialidad indiscutible.

A esta solución única y nada sospechosa hay que ir necesariamente. Así lo habrán de reconocer todas las personas sensatas y justas. Por nuestra parte, nos dirigimos al Gobierno para que se interese de veras en este asunto, digno, sin duda, de su atención, y lo encarecemos hacia esa solución justa que respete los intereses y satisfic las ansias de justicia de todos. Si no por otros motivos de prudencia y previsión política, que aconsejan fundamentar en la justicia la paz del pueblo, lo debe hacer siquiera por el natural apoyo que se le debe al desamparado. Es norma de nobleza y de prudencia humana, proclamada por Su Santidad León XIII en su Encíclica «Rerum Novarum», en aquellos párrafos:

«Algunos de los que protegen los derechos de las particulares débese tener cuenta principalmente con los de la clase obrera y pobre. Porque la tala de los ricos, como se puede arruinar con sus recursos propios, necesita menos del amparo de la pública autoridad; el pobre pueblo, como carece de medios propios con que defenderse, debe que apoyarse humildemente en el patrocinio del Estado. Por eso a los jornaleros que forman parte de la multitud indigente debe dársele singular cuidado y providencia cobijar el Estado.»

INDICE - RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes items like 'Desde mi Balcón en Nueva York', '¿Qué son las pirámides?', 'Cronica de sociedad', etc.

MADRID.—El regreso del marqués de Estella no produce satisfacción al Gobierno. El señor Barber ha insistido en su dimisión, y hasta el próximo Consejo no se le nombrará sustituto.—El discurso de Alhucemas en el Senado se interpreta como señal de que el Gobierno insiste en declarar cuestión de Gabinete la concesión deluplicatorio (página 3).

MARRUECOS.—Asegura «El Times» que el Raisuni quiere retirarse a la vida privada (página 4).—Los caballos de Beni Tuzin han detenido a un hijo del caudillo de aquella fracción, como autor de la muerte de Driaben-Said, que ha sido enterrado en el morabit de Sidi Anriach (página 2).

EXTRANJERO.—El día 29 empezará la Conferencia de Tánger.—La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara francesa censura al ministro Cheron. El viernes próximo se discutirán en la Cámara las interrelaciones sobre el acuerdo francoespañol (páginas 1 y 2).

EL TIEMPO.—(Pronósticos del Observatorio).—En toda España, vientos flojos y moderados de la región del Este y buen tiempo poco estable.

Madrid.—Temperatura: máxima, 24,6 grados, y mínima, 9,2.

(Véase la información completa en la sección de noticias en 5.ª plana.)

# Carta de Londres La "ley seca" y los barcos

**Las mujeres católicas ante la política**

Londres, junio, 1923.

Recientemente ha sido elegida otra mujer para formar parte de la Cámara de los Comunes. Son ya tres las que tienen asiento en los escaños del Parlamento inglés.

A este propósito, la revista de Londres *Tablet*, comenta la posición, respecto de la política, de las mujeres católicas de Inglaterra.

Desde 1919, en que fueron elegibles las mujeres, ninguna católica ha presentado su candidatura en elecciones generales ni parciales. No es que escaseen las mujeres católicas aptas y capaces—las hay que escalonan los más altos puestos en las profesiones científicas, hay médicas afamadas y abogadas notabilísimas—, es que los católicos, como tales, no tienen en Inglaterra partido político. Si alguna mujer católica aspira a un puesto en el Parlamento tendría necesariamente que presentarse como miembro de uno de los tres grandes partidos políticos: el conservador, el liberal o el «Labour Party».

Sin embargo, la elección que motiva el comentario significa, a juicio del *Tablet*, un acto de emancipación de tan gran importancia para los católicos, que la revista londinense anuncia su propósito de levantar el espíritu de las mujeres católicas, porque ellas, dice, defenderán en el Parlamento a la Iglesia, no sólo en cuestiones como la educativa, y sabrán, además, mostrarse como las mejores amigas del pueblo.

Ya tienen una excelente organización en la Sociedad del Sufragio de las Mujeres Católicas. En ella se instruirán para cumplir sus deberes políticos como miembros del cuerpo electoral.—C. P. N.

## Hay orden terminante de confiscar los licoreros aun que estén bajo sello

Las Compañías inglesas recurrirán a los Tribunales

LEAFIELD, 22.—El secretario del Tesoro de los Estados Unidos notifica que ha sido decidida la confiscación de todas las bebidas alcohólicas dentro de las aguas jurisdiccionales americanas, aunque se encuentren bajo el sello de Gobiernos extranjeros y a bordo de buques extranjeros.

## LEAFIELD, 22.—Cinco vapores ingleses, el «Berengaria» y el «Caronia», de la «Olympic» y el «Cedric», de la «White Star» y el «Laplada», de la «Red Star», están en camino de New York, llevando licor en cajas selladas por los oficiales de la Aduana inglesa para volverlos a traer a Inglaterra. Hoy debe llegar el «Berengaria» a New York; antes de entrar en aguas norteamericanas tendrá que apartar los licoreros que necesite para la travesía de vuelta. Los oficiales de Aduana americanos han recibido la orden de embargar todos los licoreros que lleguen a América, y si no hacen así, como el «Berengaria» lleva la carga de licoreros sellada y dispuesta para la vuelta al continente, los propietarios del barco presentarán una demanda. Lo mismo ocurrirá con los otros cuatro vapores.

En Londres se asegura que la jurisdicción británica cesa al salir de las aguas territoriales británicas, aun para las mercancías selladas con el sello británico. Por consiguiente, si las autoridades norteamericanas embargan los licoreros sellados por Inglaterra a bordo de tres vapores de la costa británica, el Gobierno británico no puede pretender y cualquier incidente que ocurra se ventilará sólo contra el Gobierno americano y la compañía naviera.

## Una ola de calor en Chicago

CHICAGO, 21.—A consecuencia de las elevadísimas temperaturas, originadas por una ola de calor, ha fallecido en esta población 17 personas.

# Gestiones para un arreglo parcial en Barcelona

## Los patronos del ramo de mudanzas se dirigen al Sindicato. Entusiasta recibimiento a Primo de Rivera

Llegada de Primo de Rivera

BARCELONA, 23.—En el expreso de Madrid llegó esta mañana el capitán general, marqués de Estella. En los andenes de la estación de Francia le esperaban el gobernador militar, el alcalde, los concejales, señores Mainier y conde de Sallent; el gobernador civil interino, los generales con mando en plaza, Comisiones de jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la guarnición, la Directiva del Fomento del Trabajo Nacional, representantes de la Federación Patronal, numerosos amigos particulares y unos mil trescientos somatenistas.

Al entrar el tren en el andén estalló una prolongada ovación que duró hasta que el general Primo de Rivera se apeó del vagón en que viajaba.

Después de saludar a todos, montó en el coche, dirigiéndose a Capitanía. Ya en la calle formó una compacta manifestación compuesta por unas mil quinientas personas, que rodeando el carruaje en que iba el marqués de Estella, no cesaba de vitorearle. Al pasar frente al Gobierno civil se oyeron algunos silbidos y gritos hostiles al Gobierno, mezclados con vivas a Cataluña y al capitán general. Después cuando la manifestación pasaba frente a la Jefatura de Policía se repitieron los vivas y mueras.

Ya en la puerta de Capitanía se reprodujeron los vivas y aplausos al marqués de Estella, al que los manifestantes obligaron por dos veces a asomarse al balcón haciéndole objeto de ovaciones clamorosas. El propio general instó a todos para que se retiraran ordenadamente, como así lo hicieron sin que se produjera el menor incidente.

Este recibimiento tributado al capitán general, ha sido la nota del día en Barcelona, girando sobre el mismo tema todas las conversaciones.

## Una bomba y tiros a un patrono

BARCELONA, 23.—En la calle de La Motte, de la barriada de Sans, y frente a la casa número 28, fué agredido por un grupo formado por tres hombres y una mujer, José Juvenca Ester, de cincuenta y cinco años, viudo, natural de Viladecamps, que iba guiando un carro de su propiedad.

Los agresores hicieron al José varios disparos, al mismo tiempo que arrojaban unas piedras una bomba de mano que hizo explosión. Realizado el bárbaro atentado se dieron a la fuga amparados por el pánico que el ruido de la detonación produjo en los alrededores.

El patrono fué recogido por algunos transeúntes y trasladado al Dispensario de Sans, donde los facultativos de guardia le apreciaron diversas heridas en ambas piernas y otra en la región parietal, todas de pronóstico gravísimo. Después de efectuada la primera cura fué llevado al Hospital Clínico.

## Hoy entierro del señor Albiñana

BARCELONA, 22.—Mañana se celebrará el entierro del ex concejal señor Albiñana, asesinado ayer. El acto tendrá lugar a las cuatro de la tarde, esperándose fundadamente que constituya una grandiosa manifestación de duelo.

De conformidad con los deseos expresados por los concejales, el alcalde ha dispuesto que el Ayuntamiento en corporación y la Banda Municipal asistirá a dicha ceremonia, tributándose al señor Albiñana honores de concejal en ejercicio.

La Unión Gremial ha reabonado con el más vivo interés de las entidades adheridas que dejen sus establecimientos durante el tiempo que dure el entierro.

## Diligencias judiciales

BARCELONA, 22.—Esta tarde, el juez que instruye el sumario por asesinato del señor Albiñana, ordenó que el detenido Rafael Sánchez Ber fuera trasladado a la clínica del doctor Bartrina, en la que, como dijimos ayer, se encuentra el chófer Laureano Gómez, herido en el mismo atentado, para practicar una diligencia de reconocimiento.

Aunque se guarda gran reserva acerca del resultado, parece que éste lo fué favorable para el detenido.

Rafael Sánchez ha ingresado en la cárcel rigurosamente incomunicado.

Al reconocimiento de la clínica asistió el fiscal, señor Sánchez Olmos.

El estado del chófer Laureano Sánchez es bastante satisfactorio.

## Estado de la huelga

BARCELONA, 23.—Según los datos oficiales facilitados en el Gobierno civil, en las primeras horas de esta tarde, durante la mañana de hoy trabajaron en el puerto 1.400 hombres y 74 mujeres. El número de carros que circularon con la debida vigilancia fué el de 67.

En el mercado del Borne, que es el central de verduras en esta ciudad, ocurrió esta mañana un ruidoo incidente por negarse los desoargadores de fruta que trabajaban en el mismo, a descargar las banastas y sacos que llevaban los carros custodiados por la fuerza pública. Intervino la Guardia civil, produciéndose un gran alboroto, durante el cual quedaron rotas verduras y desparramadas por el suelo todas las frutas y verduras que había en el mercado.

## Carta de los patronos de transportes y mudanzas

BARCELONA, 22.—El Sindicato único del ramo de transportes y mudanzas se ha recibido una carta del gremio patronal del mismo ramo, en la cual se dice:

«Desde la iniciación del conflicto actual del transporte nuestra organización gremial recabó y obtuvo de la Federación patronal absoluta libertad de acción para gestionar de la organización obrera del ramo la renouación de nuestra industria, atendida las especialísimas condiciones de ésta, ajenas por completo al pleito que entre obreros y patronos carreteros se debate.

A este fin de normalización se encaminaron las gestiones que a los pocos días realizó la Directiva del gremio, las cuales cristalizaron en una entrevista con elementos de la Directiva obrera del ramo, sin lograr, muy a pesar nuestro, el fin apetecido.

Hoy hacemos hincapié en el artículo de fondo del órgano de esa Asociación, titulado «El documento de la Patronal», en el que se afirma que la Federación patronal no ha dejado nunca que los obreros asediados, o el Sindicato en su representación, pueda tratar con los patronos directamente; para aclarar que la Federación patronal de Cataluña, lejos de coaccionar nuestro propósito de reanudar el trabajo con el personal mismo que lo abandonó, coacción que, por otra parte, no la consentiríamos, aceptó por muy razonada la expresión de nuestra sola voluntad.

Aclarados estos antecedentes y partidarios de soluciones armónicas, puesto que entendemos que los estados de violencia a nada bueno conducen, también nos interesa hacer constar que no hemos querido prescindir de la organización obrera improvisando como fuera posible un servicio de mudanzas, que, si bien no había de responder a las necesidades del público y a las nuestras propias, amosarse, por lo menos, los perjuicios que sin arte ni parte en este discutido pleito leviámente soportaríamos.

En este estado de cosas, recabamos de ustedes detenido examen de los hechos, y como consecuencia, la autorización a los obreros del ramo para que en el plazo más breve posible reanuden el trabajo, a cuyo fin las respectivas juntas podrían entrevistarse y ultimar este acuerdo.»

## CONCA PEMPARTIN J. Santamaría & Cia.—JEREZ

# Asamblea sindicalista en Zaragoza

Asistirán delegados de Navarra, Aragón y de la Rioja

ZARAGOZA, 22.—El próximo domingo comenzará en esta capital una Asamblea de los Sindicatos únicos de Aragón, Navarra y Rioja. Habrá sesiones los días 24, 25 y 26. Se espera que vengan bastantes delegados. Acerca de los asuntos a tratar se guarda absoluta reserva.

Se ha reunido el Sindicato de la alimentación para tratar de cuestiones de orden interior. Acordaron telegrafiar al Gobierno pidiendo el desarme de los Somatenes en toda España, y felicitar al Sindicato de transportes de Barcelona por su actuación en el conflicto pendiente.

Los empleados de Banca y Bolsa

ZARAGOZA, 22.—Cumpliendo acuerdos adoptados hace pocos días, el Sindicato libre de empleados de Banca y Bolsa presentará en breve a las empresas unas bases pidiendo mejoras de sueldo desde primero de julio.

Parece ser que las empresas están dispuestas a acceder a lo solicitado, y que, por tanto, no habrá huelga.

Homenaje de los hoteleros a su Patrona

ZARAGOZA, 22.—El próximo día 30 se congregarán en esta capital varios representantes del gremio de hoteleros para conmemorar la proclamación de su Patrona, la Virgen del Pilar, verificada el pasado año. El día 30 asistirá a una solemne misa, y después será bendecida la bandera de la Asociación por el Obispo auxiliar.

# Los patronos valencianos aceptan una fórmula

El domingo resolverán los obreros

VALENCIA, 22.—El gobernador civil ha confirmado oficialmente esta tarde ante los periodistas la información que transmitimos ayer sobre el conflicto de transportes. Los patronos pretenden, como dijimos, poder contratar libremente con cualquier obrero, y éstos exigen que los obreros alegaticos de la razón que los obreros alegaticos para dicha intervención sindical se gan para dicha intervención sindical se la única garantía que tienen del cumplimiento del contrato de trabajo.

En vista de ello, el gobernador ha propuesto que se añada a la cláusula en que se consigna terminantemente que los patronos no podrán contratar con ningún obrero no asociado formalmente ni condiciones inferiores a las del contrato colectivo, reservándose a las del contrato colectivo, denunciando ante los obreros el derecho a denunciar ante el inspector de Trabajo el incumplimiento de esta cláusula, pactándose determinadas penalidades para este caso.

Los patronos aceptaron esta cláusula y los representantes del Sindicato único manifestaron que nada podían resolver hasta cuenta a la junta general, que se celebrará el domingo.

Estamos, pues, en un momento de expectación, pues de lo que el domingo ocurra dependerá que surja o no el movimiento de carácter general. Las impresiones continúan siendo pesimistas.

# Una huelga de medio día en Sevilla

Continúa la vista de la causa por el crimen de Constantina

SEVILLA, 22.—Por haber corrido el rumor de que iba a suspenderse la vista de la causa por el asesinato sindicalista de Constantina, por no comparecer dos de los testigos, se declaró esta mañana en huelga, como protesta, los obreros del ramo de limpiezas, comunicándose rápidamente al paro al puerto y a algunas fábricas.

Grupos de obreros se estacionaron en los alrededores de la Audiencia. La vista de la causa continuó, por haber comparecido los testigos, y en consecuencia, los obreros abandonaron su actitud, reanudando el trabajo después de medio día.

La vista de la causa ha ofrecido hoy bastante interés, pues al terminar la prueba testifical ha modificado el fiscal sus conclusiones, retirando la acusación contra los dos procesados a quienes presentaba como inductores del crimen, si bien sostiene su punto de vista respecto a los procesados como autores materiales.

# El monumento a Pío X

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 22.—Ya están ultimados los preparativos para la inauguración del monumento a Pío X. En la ceremonia el Pontífice se colocará frente al monumento en un pequeño trono.

La Comisión cardenalicia ha invitado a la ceremonia al Sacro Colegio, a la Orden de Malta, al Cuerpo diplomático, los miembros de la Corte pontificia, los Arzobispos y Obispos residentes en Roma, los Colegios y los Cabildos de la capital—el Cabildo del Vaticano asistirá en corporación con traje de coro—, los asesores de las Congregaciones y Oficios, los párrocos y los generales de las Ordenes religiosas.

Asistirá el Cardenal Lafontaine, Patriarca de Venecia, cargo que ocupa Pío X cuando fué elegido Pontífice, con representantes del Cabildo, el Clero y los habitantes de la ciudad, representaciones de las diócesis y poblaciones donde vivió Pío X y los sobrinos y parientes de él.

Darán guardia de honor la Guardia suiza y la gendarmaría palatina.

La ceremonia empezará por el canto de varios motetes, ejecutados por la capilla Julia. Después el Cardenal Merry del Val, presidente de la Comisión cardenalicia, pronunciará un discurso, y a continuación el Papa ordenará que sea desubierto el monumento, y dará la bendición.—Daffina.

# AVIACION

120.000 libras esterlinas de subvención en Holanda

LA HAYA, 23.—Ha sido aprobada en segunda lectura por la Alta Cámara, la ley concediendo al servicio Aéreo Real holandés una subvención de 120.000 libras esterlinas anualmente durante tres años consecutivos. Dichas sumas no devengarán interés.

# Un escándalo en Granada

GRANADA, 23.—A media noche se hallaba el ex diputado señor La Chica acompañado de un hijo suyo en la calle de los Reyes Católicos leyendo unas cartelas, cuando llegó un tranvía que tuvo que frenar rápidamente para no atropellarlos.

La Chica entonces liberó al conductor contestándole éste y originándose entuertos entre uno y otros un fuerte altercado que terminó viéndose a las manos y resultando ambos lesionados, siendo el de más importancia el conductor que tuvo que ser llevado a la Casa de Socorro donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

En la calle se aglomeró numeroso público que llegó hasta la Comisaría, donde después de algunos fuerz fueron llevados los protagonistas del incidente.

El suceso ha dado origen a apasionados comentarios.

# El general Rubín en Oviedo

OVIEDO, 22.—Ha llegado el capitán general de esta región, don Alvaro Rubín, acompañado del jefe del Estado Mayor general Tenorio, para visitar los cuarteles y la fábrica militar.

Mañana se trasladará a Gijón.

# Cambó regresará en octubre

BARCELONA, 22.—Se encuentra en Londres, donde embarcará para Buenos Aires, el ex ministro don Francisco Cambó.

Probablemente regresará a España a primeros de octubre.

# Un timo de 4.600 pesetas

Por el procedimiento del sobre le timaron 4.600 pesetas dos desconocidos a Mariano Segarra Prieto, de veintidós años, con domicilio accidental en Madrid.

El hecho ocurrió en la plaza de Santo Domingo.

# Dris-ben-Said no fué muerto por un "paco" Desde mi balcón en Nueva York

Está detenido el mozo de Beni Tuzin que lo asesinó. Inauguración de nuevo manantiales en Ceuta

(COMUNICADO DE ANOCHE.)

El alto comisario de España en Marruecos, don Teudán, participa a este ministerio lo siguiente:

«Sin novedad militar en todo el territorio del protectorado.

En Melilla está tarde, a las diez y seis, se ha verificado el enterrro de Dris-Ben-Said. En la comitiva, que ha recorrido las principales calles de la plaza de Melilla, figuraba numerosa concurrencia, formada por generales, comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición, importante representación del elemento civil de la plaza y zona y numerosos indígenas presididos por el amel del Rif, Dris-er-Riffi. En nombre ministro de Estado y en el mio, presidió el entierro el comandante general de Melilla. El acto ha resultado una grandiosa manifestación de duelo.»

Impresión en Ceuta

CEUTA, 22.—La noticia de la muerte de Dris-ben-Said ha causado general consternación. Aquí era muy conocido, pues había pasado largas temporadas, captándose muchas simpatías por su trato agradable y gran cultura.

Sanjurjo regresa a Málaga

CEUTA, 22.—Precedente de Tetuán, donde ha asistido a la boda de una hija del general Jordana, ha llegado el general Sanjurjo, que fué cumplimentado por las autoridades. Partió inmediatamente para Málaga, tributándosele una cariñosa despedida.

El abastecimiento de aguas en Ceuta

CEUTA, 22.—Se han verificado las pruebas de la traida de aguas de los nuevos manantiales adquiridos por la empresa abastecedora en unos terrenos del Majázen. Las nuevas aguas, que refinen mejorables, tributando a la potabilidad, han sido analizadas en el Instituto de Higiene Alfonso XII y en los laboratorios municipales de Bilbao y de Cádiz.

Esta mejora resuelve una imperiosa necesidad que se sentía en la ciudad, sobre todo durante el estiaje.

Los magistrados de la Audiencia han visitado la prisión civil situada en el monte Hacho, inspeccionando los serenos y observando a los reclusos con vino y tabaco. Felicitaron al director, don Isidro Castellón, por el perfecto estado de las dependencias.

También visitaron los magistrados el campamento y el cuartel de Regulares de Zadis, regresando satisfechos de las atenciones de los jefes y oficiales.

Un vapor de la melilla ha llevado el vapor isleño precedente de M'Tar, en Gomara, y ha marchado inmediatamente a Tetuán.

# NO HA HABIDO HUELGA EN ALMERIA

El Sindicato gestiona un paro de cuarenta y ocho horas

ALMERIA, 22.—A pesar de que estaba anunciado, no se ha declarado hoy la huelga general. El Sindicato gestiona que se declare el lunes un paro de cuarenta y ocho horas, al que se adherían todos los gremios, incluso los dependientes de comercio.

El domingo celebrarán en el capital un mitin los mineros de Serón.

Las gestiones que hacen los comerciantes para que los obreros se comprometan a descargar los vapores que actualmente cargan mercancías en Barcelona con destino a esta plaza resultan hasta ahora infructuosas.

# Sigue la obstrucción en Bilbao

Otra sesión sin tomar acuerdos

BILBAO, 22.—A la sesión municipal celebrada hoy bajo la presidencia del alcalde, señor Arabaibia, asistieron los concejales monárquicos que dejaron de concurrir a las sesiones desde el día en que los concejales socialistas señores Laiseca y Cabo comisionaron los conocidos actos de desacato al alcalde.

Se dió cuenta de que dichos señores habían sido suspendidos en el ejercicio de sus cargos, y el señor Gracia protestó contra ello, coreando por los republicanos y socialistas, atribuyéndose a presión ejercida por los monárquicos. Estos protestaron enfáticamente contra tal supuesto.

Los obstruccionistas continuaron en su actitud, y consiguieron que todos los asuntos quedaran sobre la mesa.

# BILBAO, 22.—Esta mañana visitó al presidente de la Diputación don José María Sáiz Martín, firmante de la oferta de terrenos de Olcheha para construcción del Instituto técnico. El señor Sáiz Martín entregó al señor Jáuregui un escrito retirando la oferta presentada en vista de la campaña que se ha hecho en el colera.

También visitaron al alcalde Comisionados de los Colegios de Médicos, prácticos, farmacéuticos y veterinarios, para entregar un proyecto de reglamento común para dichos Colegios que sometió a la aprobación de la Corporación provincial.

# HUELGA PLANTEADA Y RESUELTA

A la una de esta tarde, conforme habían anunciado, declaró en huelga el personal de tracción perteneciente a todas las líneas de la Compañía General de Autobuses de Madrid.

A dicha hora, y sin que ocurriera ningún incidente, los coches fueron retirados a las cocheras, y una hora más tarde el paro era absoluto.

La Comisión de huelga fué llamada por la Dirección de la Empresa, ante la cual reiteró sus peticiones de aumento de jornales para conductores y cobradores, los cuales han ganado hasta hoy nueve pesetas y 6,50 y 7,50, respectivamente.

Después de alguna discusión la Empresa comunicó su propósito de elevar a 10,50 los jornales de los conductores, y a 10 pesetas los de todos los cobradores.

Estas condiciones fueron aceptadas en principio por los obreros, e inmediatamente se ha comenzado a organizar la renouación del servicio.

Los primeros coches que circularán serán los de las líneas de Ventas y Rosales.

# Herida por dos vecinos

Dolores Alcalde Román, de sesenta y dos años, y su hija, Patrocinio Vargas Alcalde, de treinta, que habitan en Martín de Vargas 4, fueron maltratadas por los vecinos de la casa José Alvarez del Río, de treinta y dos años, y Beatriz García Castro.

La anciana resultó con graves lesiones y su hija con otras leves.

**Muy importante**

Para evitar que las cartas se extravíen o sufran retraso, en toda la correspondencia remitida a:

**EL DEBATE**

aunque vaya dirigida a cargo o persona determinada deberá consignarse:

**APARTADO 466**

## El último anuncio de un libro

Nueva York, junio, 1923.

¿Cuales son los libros que se venden más? ¿Los que más se anuncian o los con sus novelas al principio. Pero un editor gastó cien o doscientos mil francos en anunciarlo y le hizo el novísimo, conquistado tal fama sin su tiempo. ¿Habrá conseguido tal fama sin su tiempo? ¿Es cierto lo que dijo Emerson: que algo perfecto, aunque esté en el desierto, la humanidad hará una senda con su marchar incesante hasta él? Hay mucho de verdad en eso. Pero también es cierto que la propaganda sugestionada al público. Los editores recurren constantemente a nuevos medios de propaganda, algunos felices, otros desgraciados.

En una ocasión, el que esto escribe recibió una carta sin firma, muy misteriosa, que decía: «Lea tal libro y encontrará que yo tengo razón. No puedo firmar porque estoy casada; pero cuando lea el libro sabrá quién le escribe esta carta.»

Confesión: Cui, compré el libro. Después supe que era una carta circular de un editor.

Y ahora un editor francés, que no sabe cómo vender los miles de ejemplares que imprimió de un autor que no tuvo éxito, aprovecha la muerte del pobre autor para enviar una circular de luto, en la cual ofrece el libro en venta, agregando que la viuda ha quedado en muy pobres circunstancias.

El editor se encontró con que le devolvieron muchas de las circulares con comentarios de indignación. No vendió un solo libro por medio de esta circular. Es natural, si el libro era malo, cómo parece evidente que lo era, ¿por qué no se contentaba el editor con pedir limosna para la viuda? ¿Era necesario castigar además a los donantes haciéndoles leer el libro?

# El comandante Fontanes

El día 19 de marzo del año pasado murió en Africa el heroico comandante de la Legión don Carlos Rodríguez Fontanes. En lo más recio del fuego un legionario cayó herido cerca de él, y el comandante Rodríguez Fontanes, con el espíritu admirable que siempre le adornaba en todos los actos de su vida, como padre, como caballero, como cristiano y como militar, se dirigió al herido, despreciando el peligro su personal, para animarle, y en aquel momento recibió un balazo que le atravesó el vientre.

«Su vida en la Legión fué el más alto ejemplo de espíritu militar de entusiasmo militar, de abnegación y sacrificio; dedicó todo el cuidado a sus oficiales y a sus soldados; era modelo de orden y disciplina. «He dispuesto que su nombre en letras de oro figure en un cuadro de honor, al solo, que adorne el despacho del jefe de la Legión, entre el retrato de su majestad y el pergamino de la ejecutoria de la orden del Ejército en que se felicita a la Legión por su comportamiento en las Milicias.»

Así escribía el entonces jefe de la Legión, don Estanislao de la Madre del harlo comandante. La Patria ha premiado al comandante de su admiración el heroísmo de un soldado; pero, según hemos entendido, podría cumplir aún con el un deber de justicia.

A lo que parece, el comandante don Carlos Rodríguez Fontanes estaba propuesto para el ascenso por méritos de guerra.

Un mes antes de morir escribía: «He sido propuesto como muy distinguido en tres operaciones, y en otra me formaron juicio de votación para el empleo inmediato.»

Pero no se tienen más datos ni se sabe si la propuesta se hizo, y si sobre ella ha caído resolución. ¿Podría enterarse el ministro de la Guerra, y caso de que la propuesta haya sido hecha, activar el expediente para justa tranquilidad de la familia del heroico comandante? Los méritos de éste son efectivos, y si con ellos se conquistó el ascenso, la muerte no ha hecho sino agravar la deuda de justicia que con él tiene la Patria.

# La injustificada detención de un concejal

El Concejo expresa su protesta

En la sesión municipal de ayer dió cuenta el alcalde del incidente ocurrido el día anterior, que motivó la injustificada detención del concejal señor Onís, agregando que el director de la denuncia pública ha recogido su protesta y ofrecido castigar al guardia que al señor trató. Mizo constar que el señor Onís pidió que el castigo que se le imponga sea de los que no pueden implicar perjuicio para la familia del castigado.

Felicitaron al señor Ruiz Jiménez por su acertada intervención, los señores Colom Cardany y Barón, y el señor Onís dió las gracias al Ayuntamiento por la solidaridad que le ha prestado con este motivo.

Los señores Barón y Sabarrit protestaron además contra el hecho de que se pegue a algunos detenidos.

El señor Sabarrit rogó después al Ayuntamiento que gestione del ministro de la Gobernación la cooperación de los guardias de Orden público para regular la circulación de vehículos.

Fueron aprobados dos dictámenes que proponían el aumento de 230 pesetas anuales en los sueldos de cada uno de los guardias jurados de los ayuntamientos municipales, y el aumento de 230 pesetas en los jornales de los guardias municipales que no han ascendido al vigente presupuesto.

Después de varios ruegos, que el alcalde prometió atender y de una cordial discusión sobre la labor de inspección de los alimentos que realizan los ayuntamientos de alcalde, a que dieron lugar unas protestas del señor Navarro Enciso, se levantó la sesión a las dos de la tarde.

Atendiendo a un ruego dirigido por carta por el señor Cordeiro, que se hallaba ausente de Madrid, se acordó debatir una vez sobre la mesa los asuntos relativos a la incautación de terrenos y al proyecto de construcción de las fábricas municipales de pan.

El Ayuntamiento, a propuesta del señor alcalde, hizo constar en acta el sentimiento del pueblo de Madrid por la catástrofe que ha originado en Italia la erupción del Etna.



# Se producen incidentes en ambas Cámaras

## Continúa la discusión del problema catalán. El marqués de Cortina consume un turno contra el suplicatorio. El jefe del Gobierno afirma que hay precedentes de haber declarado cuestión de gabinete estas cuestiones

Otra vez, se trató en el Congreso de la cuestión catalana. Despertaba algún interés el discurso del señor Rahola, en quien, y no en el señor Martínez Domingo, delegaba la minoría regionalista para exponer a la Cámara el estado del asunto. Algún interés, no mucho. Pocos diputados en los escaños y dos ministros en el banco azul, el de la Gobernación y el de Instrucción pública, eran el auditorio del señor Rahola.

Resultaría difícil tarea condensar el pensamiento del diputado regionalista sobre la cuestión social. Comenció el error de tratar doctrinalmente el problema. No resultó extraordinario caso de bizantinismo que ayer se haya consagrado por el señor Rahola y por el señor Besteiro casi una hora entera de sesión a distinguir el socialismo democrático, el socialismo del Estado, el sindicalismo de Sorel y el anarquismo? Siempre esas disertaciones académicas son impropias de una asamblea política, pero lo son mucho más referidas a las bandadas de pistoleritos que dominan sin contradicción en Barcelona.

Pero si no se logró conocer claramente lo que piensa de la cuestión social barcelonesa el señor Rahola, en cambio, resultó con vigor el concepto que a los regionalistas merece el Gobierno. «No está gobernada Cataluña», decía, «y tampoco se le permite gobernarse». Y para colofón de su amargo discurso, leía unos párrafos de La Vanguardia, diario españolista y de tendencias conservadoras, que finalizaban así: «Barcelona ya sabe lo que puede esperar de Madrid; en cambio, Madrid no sabe los disgustos que le puede producir Barcelona».

No acertó el duque de Almodóvar del Valle a ponerse a tono con el tema, y obtuvo del señor Rahola una justificadísima réplica a seguir un diálogo, que no fue congruente ni un solo instante.

«Ah!, pero el señor Besteiro acudió en defensa del banco azul, y de teorías del socialismo descendió a diputado ministerial, y atacó al señor Rahola porque se había atrevido con el Gobierno. Rigió la mayoría, ávida de ocasiones para hostilizar a los regionalistas. En medio del escándalo, el señor Plá y Daniel increpaba a los vofiferantes: «¡Separadores! ¡Separadores!»

Tiene razón el diputado regionalista. Espectáculos como el que viene ofreciendo el Congreso en las últimas sesiones tienen que causar en Cataluña un efecto desastroso. En especial, la incomprensión del Gobierno, o, por lo menos, de su representante en el banco azul, no atenuará el movimiento antipatriótico en Cataluña; por el contrario, será un agente eficaz de separatismo.

pregunta quién malizó instruir el expediente por el cual se quiere ahora procesar al general Bertruguer para que se depuren las posibles responsabilidades que incurriere. Porque la labor del general Píesso no alcanzaba (según acordó el Consejo de ministros) ni podía alcanzar al general en jefe del Ejército en África.

Y lo prueba el hecho de que el general Píesso el mismo día que partió de África, una vez formado el expediente, dirigió un telegrama al alto comisario, despidiéndose de él y felicitándole por sus bien conquistados éxitos.

¿Cómo puede, por consiguiente, servir de base para procesar al general Bertruguer ese expediente?

Es la primera vez que a un general español se le quiere procesar sin acusarlo concretamente de ninguna culpa, aunque se diga sin pruebas que ha ocurrido en muchas.

Y es que no queremos reconocer una verdad, aunque está en la conciencia de todos: mientras la campaña siga en pie no deben exigirse más responsabilidades que las militares; para analizar las que se refieren a la génesis y origen del desastre tropezaremos con las pasiones políticas, y de todo género para las cuales será un excelente subsidio de la campaña.

Pero ya que es preciso no esperar a que esas pasiones se calmen, discutiremos seriamente y con la calma que el caso merece las dudas en que se funda la petición del suplicatorio.

Califico de insignificantes y baladíos varias de las que constan en los primeros resultados del suplicatorio, y pasa a estudiar la principal y casi exclusiva que en ellos consta: que el general Bertruguer, ya en Melilla, pudo ir en socorro de Moltre Arri, en el momento que hubo una junta de generales, la cual acordó, y así consta en el acta, no acudir a Moltre Arri por ser insusceptibles las dificultades y constituir peligrosa aventura. Pero aún hay más: y es que aquello se hizo por un telegrama del Gobierno de Madrid, cuyo ministro de Guerra manifestaba estar convencido de haberlo malinterpretado en las apreciaciones que el general en jefe le hacía. Y añade que se daba exacta cuenta del sacrificio que suponía para su espíritu de soldado el no poder socorrer a aquellos compatriotas.

Pero supongamos que todo el mundo se haya equivocado, que todo el mundo hubiese cometido una gran falta; aún así, ¿se atreve alguien a decir que existe el delito?

Se refiere a los diversos hechos que pueden haber contribuido a llenar de pasión el ambiente nacional en torno a esta, la justicia que uno de ellos es, sin duda, la injusticia y el prestigio alcanzado por el general Bertruguer (Risas).

Hace una enumeración de las situaciones políticas a partir del desastre y recuerda que antes del 14 de julio del 1922 había lanzado la mejor acusación contra el general Bertruguer. En dicho día hubo una sesión famosa, de la cual salió ya la idea del suplicatorio. Sacad de esto las consecuencias que os parezcan oportunas.

Termina haciendo una invocación a la seriedad y equanimidad del Senado, brega por que en estas ocasiones, para que reapacite sobre la gravedad extrema y la enorme trascendencia del fallo que va a pronunciarse.

Críticamente, por la Comisión, al marqués de Santa María de Silvela.

Suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

Reafirmando la información que ayer dió en parte de la Prensa, hemos de decir que el duque del Infantado no votó con el Gobierno en la contestación al Mensaje, sino en contra. Dijo textualmente:

«Pido la palabra... Para adherirme al voto de las minorías en la votación que vino lugar ayer tarde, a la cual no pude asistir por encontrarme ausente. Soy partidario de no intervenir en la discusión del Mensaje, por estimar que es obligación de las mayorías que votan con el Gobierno el que no intervenga en esta ocasión, y no que se le permita intervenir en ella, cuando se trata de un asunto que puede resultar inconsonante con la intervención que puedo tener combatiendo proyectos ulteriores del Gobierno, deseo que conste mi voto en contra.»

El señor SABBOT se ocupa de la detención injustificada del conde de Onís, ocurrida ayer, al acercarse al ministerio de la Gobernación el citado conde, el orador y otros condeales para inquirir la causa de unos gritos que partían del interior. Si al que profiera éstos lo maltrataban, debe imponerse un castigo a los guardias que así procedían, así como al que detuvo al señor Onís, y pretensión luego justificarse, arrastrando tres botones de la guerra.

Protesta de que se haya convertido en régimen de monopolio, adjudicado a una señora, los servicios de extracción de arenas en el Manzanares.

El ministro de la GOBERNACION dice que se ha comenzado a instruir un expediente para averiguar si es cierto o no que los

guardias maltrataban a un detenido. Tocante a la detención del señor Onís, ya actuó el Juzgado.

El señor GASETT niega que haya monopolio para la extracción de arenas. Se han otorgado catorce concesiones y se tramitan actualmente doce más.

El señor SABBOT anuncia una interpección sobre este asunto y otra sobre la aplicación de la ley de alquileres.

El señor ORDONEZ, recogiendo alusiones sobre redención de fijos en Galicia, ruega al Gobierno atienda una proposición de ley que presentó hace tiempo para resolver el problema.

El señor PINIES protesta de algunos conceptos emitidos ayer por el señor Guerra del Río al tratar de la detención de algunos extranjeros, declarando que éstos fueron detenidos por no acreditar su nacionalidad.

El señor GUERRA DEL RIO intenta hablar, pero el presidente lo lo consiente.

La cuestión catalana

El señor RAHOLA: Sería un error que examináramos el problema de Cataluña como absolutamente desprovisto de la cuestión social.

La situación de Barcelona ofrece dos aspectos: uno, puro, generalmente social, que se inició el 2 de mayo al no admitir varias casas a los trabajadores que el día anterior lo habían obrado. Como consecuencia de la huelga de los transportes ha surgido la escasez de primeras materias en las fábricas y el paro en muchas de éstas. Existen dos elementos de tensión en los obreros: el sindical y el disciplinado, defendidos por los patronos.

Tenemos que recordar ante este conflicto las circunstancias sociales y económicas en que se desenvuelve la vida de nuestra tierra. Existe una organización socialista clásica, que procede por método evolutivo. Pero existen también otros elementos obreros, desprendidos del socialismo de Estado, que actúan con ideales y procedimientos diversos. Y dentro de éste aparece un núcleo ácrata, impaciente por actuar. Se trata, pues, de métodos diferentes a los que utiliza el socialismo. Los Sindicatos aspiran a la abolición del Estado.

El señor DE LOS RIOS: Nosotros aspiramos también a superar al Estado.

El señor RAHOLA: No lo niego. Pero son actuaciones diferentes.

El señor BESTEIRO: No interrumpimos a su señoría para hostilizarle, sino para aclarar.

El señor RAHOLA: La característica de las luchas sociales en Barcelona es el menosprecio de la vida humana. Pero, ¿sabéis por qué no ocurre lo mismo en otros países? Porque actúa un Poder público. En Cataluña, no. ¿Qué hacéis vosotros allí?

Con la misma desorientación, la misma falta de criterio, igual indecisión que en África actúan en Barcelona los representantes de la autoridad, que si es aprovechada por todos, lo es querida por nadie. A la pasividad de hace cinco años, sucedió la represión de Martínez Anido y Arlegui. A ésta sucedió la contemperación. Carecéis de criterio y de soluciones.

Padecemos el salvajismo más desenfrenado. Los malhechores actúan en la más absoluta impunidad. Y vosotros no los dais ni justicia, ni policía, ni seguridad.

Cuando se inició el problema catalán, el capitán general dirigió un memorial a la Reina Regente diciendo que como el regionalismo se apelaba a las clases conservadoras, era preciso oprimirle los sectores sociales oprimidos. Y desde entonces, casual o intencionalmente, a cada conquista del regionalismo ha correspondido un movimiento obrero.

El señor SARRADELL: Pido la palabra.

El señor RAHOLA: A pesar de las discrepancias que al político y social nos separa de Cataluña, nosotros suscribimos las palabras pronunciadas ayer por el señor Domínguez. A su reproche de haber formado parte de Gobiernos, contestamos que nuestro sentido gubernamental, no revolucionario, esperaba ventajas para Cataluña. Nada podríamos replicar si se nos preguntara qué hemos obtenido. Pero sí os digo que la situación angustiosísima de Barcelona no es ajena a vuestra resistencia a aceptar las reivindicaciones catalanas.

Si a pesar de nuestras excitaciones os desentendéis de las demandas de la colectividad catalana, nosotros consultaremos con ésta lo que debemos hacer.

El duque de ALMODOVAR insiste en que el Gobierno ha actuado en Barcelona con el máximo de la autoridad y prudencia. Nos hemos sostenido en el fiel de la balanza, sin inclinarnos ni a la derecha ni a la izquierda.

Decís que los representantes de la autoridad en Barcelona no tienen autoridad cuando vosotros los primeros os memoria, haciendo el vacío a los gobernadores en cuanto se han posesionado de su cargo. (Brisa en la mayoría.)

El señor Rahola, que ha representado esta tarde a los sectores de la derecha... (El señor RAHOLA: ¿Lo sabe su señoría?) Del discurso de su señoría se desprende así. De ella que el señor Rahola nos acusaba de ser responsables de esta situación, reconociendo al propio tiempo que databa ésta de años. Nosotros no podemos resolver en semanas un mal tan profundo y arraigado. No voy a defender a los demás Gobiernos, pero sí digo que todos actuaron respecto a Cataluña con la mejor buena fe.

No pida su señoría al Gobierno medidas de rigor de preferencias; vayamos a una solución de concordia.

El señor RAHOLA: No ha pedido medidas de rigor. Ha sido una falta de lealtad de su señoría dar por cierto lo contrario. Me he limitado a redefinir la angustia de todos los barceloneses. Pero el Gobierno, por lo visto, se declara impotente. Pues sabed que a los países que no pueden dominar esas situaciones el estatuto de la Sociedad de las Naciones les declara colonizados. (Rumores y protestas en la mayoría.)

No abdicaremos jamás de nuestra significación nacionalista. Pero por encima de ese matiz sentimental, o si queréis, pasional, está el interés humano, desde el cual os requerimos nuevamente.

El duque de ALMODOVAR: Su señoría desea que no era suficiente una solución de concordia a la huelga, sino que es preciso atacar el problema terrorista en conjunto. ¿No era esto una apelación a las medidas de fuerza?

El señor BESTEIRO quiere deshacer un error extendido lamentablemente, en daño de los socialistas. Nosotros repetimos, el libro de Sorel, que es un mosaico de conclusiones económicas y sociales contradictorias, el anarquismo y el socialismo del Estado. Formamos en el socialismo democrático. Pero niego también que el terrorismo sea un producto de los Sindicatos. El terrorismo tuvo su origen durante la guerra, al calor de la propaganda germanofila.

Los Gobiernos y la burguesía se opusieron siempre al desarrollo del socialismo en Cataluña. Pero si nuestra organización no prosperó en el principado es porque sien-

do aquella una cámara empujamente industrial, no hay allí grandes industrias, sino pequeñas, aunque muchas industrias. De ahí que a los patronos catalanes los falte la comprensión amplia que es característica de los grandes industriales y capitalistas. Por eso el socialismo ha prosperado en nuestros grandes focos industriales; en Vizcaya, Asturias y León.

Pero a vosotros os falta autoridad para ejecutar al Gobierno, porque os habéis caído cuando los señores Anido y Arlegui instauraron un régimen de terror.

Otras veces transigís cuando se os ofrecen compensaciones arancelarias. (Bien en la mayoría y protestas en los regionalistas.)

El señor PLA: ¡Separadores!

(Entre los diputados de la mayoría y los señores Rusiñol, Plá y Rahola se cruzan vivas frías.)

El PRESIDENTE les llama reiteradamente al orden.

El señor BESTEIRO: Si Cataluña recobrar su derecho para separarse del Estado y vivir un derecho superior, yo estaría de su parte. Lo que no debéis hacer es adoptar esa postura burocrática. (Bien en la mayoría.)

El señor RAHOLA subraya la circunferencia de que la mayoría ha mostrado conforme con la mayoría de los señores Besteiro. Ojalá que ésta se ha dejado influir por las aproximaciones ministeriales.

En un antaño a la cita sobre el libro de Sorel, que provocó la intervención del señor Besteiro.

Insisto en que se ha propuesto únicamente reabrir del Gobierno la expresión de su criterio y de los propósitos que piensa adoptar para acabar con el río de sangre que corre en Barcelona.

Interviene el señor IGLESIAS, requiriendo al ministro de la Gobernación para que exponga concretamente su pensamiento respecto a la huelga de carreteros. Decís que sois neutrales, que sois imparciales y que equidistáis de ambos litigantes. Y yo digo que eso no es intervenir. Habéis autorizado al capitán general para que suple vuestra misión, relevando al propio tiempo a la autoridad civil.

El duque de ALMODOVAR: Público y notorio es que el señor Barber no ha querido volver a Barcelona, a pesar de nuestras exhortaciones.

El capitán general ha actuado como auxiliar, como colaborador.

El señor IGLESIAS: ¿Por qué le habéis llamado a Madrid?

El duque de ALMODOVAR: Porque el Gobierno necesitaba conferenciar con las autoridades de Barcelona.

El señor IGLESIAS afirma que el marqués de Estella fue llamado en dos ocasiones y no quiso venir. Visto al tenor requerimiento, pero no sé que el señor Barber abandonara antes Barcelona.

El duque de ALMODOVAR: Eso son habillitas. Doy mi palabra de honor de que el marqués de Estella no se le fudicó hasta ahora que viviese a Madrid.

El señor SARRADELL interviene, comenzando a estudiar diversos aspectos del problema.

Por lo avanzado de la hora queda en el uso de la palabra hasta el martes.

Se levanta la sesión a las ocho.

REORGANIZACION ADUANERA

Para evitar el contrabando

El subsecretario de Hacienda dijo a los periodistas que la necesidad de la reorganización de los servicios fiscales en el Campo de Gibraltar, demostrada en la visita realizada por la Inspección general, ha determinado al ministro a adoptar inmediatas medidas que no solamente colateralmente los abusos que se cometían, sino que permitiera esperar que no puedan repetirse.

La situación de las Aduanas de Algeciras y La Línea y la del Campo de Gibraltar, en el cual la vecindad de la plaza inglesa es constante amenaza de intento de fraude, requiere un servicio y vigilancia verdaderamente intensivo, que lo puede lograrse sólo contemplando como requisito toda la demarcación de las Aduanas en el comprendidas, adoptándose un régimen similar al establecido entre las de Irún y Huelva y Fuenterrabía, haciendo con esto desaparecer posibles irregularidades y sospechosas competencias, regulando además el pago en billetes especiales de los derechos del Arancel que correspondan a los artículos de comer, beber y arder, que conducan cada viajero y considerado expedición comercial que exceda de cinco kilos cada viajero.

Por último, se crea en San Roque una sección especial de Aduana, que, a las inmediatas órdenes de la Inspección general, vigilará la introducción de mercancías en los partidos judiciales de Algeciras, San Roque, Estepón y Gao. (Brisa.)

En una palabra, se toman todas las medidas necesarias para poner orden en aquel tráfico y evitar los escandalosos abusos que allí se vienen cometiendo.

El ministro, persistiendo en el camino emprendido de reorganizar y robustecer la función inspectora de Aduanas, otorgado a dicho organismo las facultades inherentes al más eficaz cumplimiento de su misión, siendo pensamiento suyo que la reorganización alcance a toda la Península en sus fronteras y litoral, o por lo menos al total de las fronteras, dado el distinto carácter que el fraude ofrece en unas y otras, ha dispuesto lo necesario para implantarlo inmediatamente en las provincias de Guipúzcoa, Navarra y Huesca.

De este modo, lo mayor o menor eficacia que en orden a la represión del fraude ofrezca el régimen nuevo, podrá de manifiesto la conveniencia de mantenerlo o de sustituir el sistema establecido al crear las delegaciones regias, cargos vacantes en cuanto se refiera al Norte y al Sur y que de propósito y a tal efecto ha el ministro ni sus antecesores han cubierto.

Consiste la nueva organización de esta Inspección en el Norte, en establecer en Pamplona un inspector jefe de Aduanas que tendrá a sus órdenes a cinco inspectores con residencia habitual en Irún, Elizondo, Aiz, Jaca y Boltaña y jurisdicción propia en los respectivos partidos judiciales, con atribuciones para actuar todos ellos en cualquier otro con la rapidez y eficacia que el servicio de la represión del contrabando y defraudación exige.

Todo ello se vea con detalle y amplitud en la real orden que probablemente mañana publicará la «Gaceta».

SUMARIO DEL DIA 23

Guerra.—Disponiendo se devuelvan a varios individuos las cantidades que os indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

—Disponiendo que las Casas Misiones restauradas que tenía de antiguo la Orden de Religiosos Franciscanos en las Repúblicas del Ecuador, Guatemala, San Salvador y Centro América, sean consideradas como incluidas en el artículo 385, caso 6.º del reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento.

—Que la Congregación del Santísimo Sacramento, domiciliada en Toluca (Guipúzcoa) y en Ossa Mitión de la República Argentina, sea incluida en el artículo 385 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento, a los efectos del párrafo 2.º del artículo 385 de la misma ley.

# Crónica taurómaca Banco de España

Fenómenos en puerta... y toreritos a la vuelta

La alternativa del Algabeño, anunciada en Valencia para el 20 del actual, y la actuación en nuestra plaza, el miércoles, del famoso Puente Bejarano, con holocausto de despedida novilleril, precipita la lucha brava que ha de establecerse este verano entre los ases en juego y las castas de torero que aparecen en pugna.

Por lo pronto, el cartel de Vitoria, cartel de alta categoría toda vez que reúne en la lida capital vasco-gala lo más granado del veraneo madrileño, está copado por la pareja de novilleros citados, esperanzas hoy de la afición taurómaca.

Y estos novilleros, ya doctores en el programa de esa feria, pastarán triunfantes a otros puntos de plaza, batido el cobre los detentadores hasta ahora del entusiasmo popular.

Quiero decir que Chicuelo y Marcial y Villalta tendrán que añadir de lo lido al altar, con el capote maestro del Algabeño y la muleta mágica de Puente Bejarano.

Y aquellos y todos, esbostos, pintureros o valientes, habrán de doblegarse ante el estío de los dos chavales a la hora de la verdad.

Porque entre los ya doctores y colocados no hay verdad en la suerte suprema, ni aun incluyéndolo a los clasificados como los temerarios en la caliente arena.

¡Valega en buen hora los dos espadas flamantes si es que vienen a sentir la empalmeada eléctrica taurómaca!

La primera feria de ruido que tenemos a la vista es la celebrada en San Fermín, que comienza en Pamplona en un hervidero de fiestas, durante cuatro días.

No sabemos de población alguna de donde reina durante el feriado más entusiasmo taurómaco.

Ni Madrid, ni Andalucía, ni las grandes ciudades levantinas, pueden competir en este respecto con la capital de Navarra.

Aquellos días y se torea en las calles muchísimo más que en el ruedo.

Por cierto que en el cartel de matadores figura entre los consagrados, el bilbaíno José María Martín, modesto lidiador, que por haberse arrojado el año anterior más que los casos, es repetido hoy por la Comisión de festejos.

El cambio valiente que ha hecho una lucida campaña en América, parece dispuesto a entusiasmar a los barvaros a ver si puede quedarse a vivir en el programa pamplonés. ¡Vamos a verlo!

No parece dispuesta la Empresa de Madrid a abrir nuevo abono, limitándose a echar fuera los contratos pendientes con fiestas extraordinarias.

La novillada del miércoles próximo es posible que adelante la serie variega que por los rumores que hasta nosotros llegan hará revivir el toro andaluz.

Por lo pronto, don Belmohito, Zurito y Posada los que más fechas cuentan. También parece que reaparecerán Francisco Alcázar y Domingo Correa, y si sus colibrates en Italia se lo permiten, hará una escapada a Madrid, Parejito y Corchato.

Es decir, Córdoba y Sevilla que vuelven... ¡Que veigan, que veigan que falta hace!

Curro CASTAÑARES

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos:

ESTADO.—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado para los Asuntos tributarios, económicos y financieros, en la zona del Protectorado de España en Marruecos, a don Joaquín Gállego y Esteban.

—Nombrando delegado para los Asuntos tributarios, económicos y financieros a don Luciano Valverde y Rodríguez, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

INSTRUCCION PUBLICA.—Jubilando a don Juan Bautista Monroy y Mestre, jefe de Administración de tercera clase de este ministerio.

—Nombrando, en virtud de ascenso, por el cargo anterior, a don Vicente Menéndez Domínguez.

—Modificando el artículo 15 de 5 de mayo de 1913.

—Nombrando vocales de la Comisión permanente de pesas y medidas a los señores que se indican.

—Nombrando presidente de la expresada Comisión a don Leonardo de Torres Quevedo.

—Nombrando vocal de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades a don Juan Moya e Higuera.

—Creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Cádiz.

—Nombrando para el expresado cargo a don Manuel López González.

RR OROS RATSCHARI

De venta en todos los buenos estancos

Enfermedades nerviosas

Tratamientos modernos. Consulta del doctor Barrado. San Bernardo, 40, principal. Teléfono 444 11.

AGUAS MINERALES

de todas clases. Siempre recientes, legítimas y económicas.—Servicio a domicilio. 80, CRUZ, 80.—TELEFONO 97-88 M.

LAPIDAR

IMAGENES - ALTARES

Pío Mellar—Escultor

Calle de Zaragoza, núm. 26. Teléfono 10-21

VALENCIA.—Catálogos gratis

Ventajas especiales para señores sacerdotes

AGUAS DE GESTONA

HIGADO, ESTRENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

RUDIO Coronas y Flores artificiales

Concepción Jaramba, 3, entrio.

TERMAS DE Molinar de Carranza

VIZCAYA

Estación en el ferrocarril de Santander a Bilbao

Agua Clorurada sodica-Bicarbonatada Nitrogenada-Radioactiva

Enfermedades de la nutrición

Artritis, Reuma, Gota, Anemia y Convalecencia

PRECIOS ESPECIALES PARA FAMILIAS POR TEMPORADAS DE VEINTITRÉS DIAS

Abierto: 15 junio a 15 octubre

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR

IMPERIAL

DIGESTÓNICO

¡SIEMPRE CONMIGO!

ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO



¡¡ENFERMOS DEL CABELLO!!

USAD CAPILAR AMERICANO

Éxito grandioso contra la caída del cabello

Activa rápidamente la SALIDA y CRECIMIENTO e IMPIDE SU CAIDA

Instantáneamente

PRECIO: 6,50 PESETAS ESTUCHE

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

Depósito general: ICARL, CLARIS, 10. — BARCELONA

PESACARTAS DE BOLSILLO

DE ABSOLUTA PRECISION. PESA DE 10 EN 10 GRANOS HASTA 50, Y LUEGO HASTA 500, DE 100 EN 100. NOVEDAD INTERESANTE. UTIL. PRACTICA Y

BARATA. PRECIO, 2,50 PESETAS

PARA ENVIO CERTIFICADO, AGREGAD 0,60

L. ASIN PALACIOS.—Preciados, 23.—MADRID

## SENADO

(Final de la sesión de ayer.)

El suplicatorio

El marqués de CORTINA consume el primer turno, en contra de la concesión del suplicatorio.

Comienza anunciando que va a demostrar que el general Bertruguer no puede ser procesado. Para ello hace constar ante todo, y advierte que ello servirá de línea de demarcación a sus discursos, la diferencia que existe entre el delito y la responsabilidad militar. El delito es la mala fe y la responsabilidad, acudiéndose del más honroso y franco, consistiendo sólo en un error. De este error diariamente muchos funcionarios públicos.

Recordará precedentes de lestranos fatales por los que no se existía a nadie responsabilidad, como el de Lúcar en la guerra del Norte, que estuvo a punto de costar la vida al rey Alfonso XII.

Pasado a estudiar la cuestión de fondo,

## MIRACRUZ SAN SEBASTIAN

Construcción, venta a plazos y alquiler de villas de su propiedad en San Sebastián. OFICINAS: SAN BARTOLOME, 7

## CHAMPAGNE

VEUVE CLICQUOT

## PONSARDIN REIMS

Fiel a su tradición secular, esta casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

## La avaricia es virtud

cuando es el tesoro de la salud el que se ambiciona. Protejed a vuestros niños contra el peligro de la desnutrición, el raquitismo y la anemia, vigorizando su sangre y fortaleciendo sus huesos con hierro y fósforo. Los niños, por lo agradable de su sabor, prefieren el tónico predilecto y sonrien y se afanan en torno del

## Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito crecientemente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Recíbase todo frasco que no lleve en la etiqueta el anterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.



## CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor SABBOT se ocupa de la detención injustificada del conde de Onís, ocurrida ayer, al acercarse al ministerio de la Gobernación el citado conde, el orador y otros condeales para inquirir la causa de unos gritos que partían del interior. Si al que profiera éstos lo maltrataban, debe imponerse un castigo a los guardias que así procedían, así como al que detuvo al señor Onís, y pretensión luego justificarse, arrastrando tres botones de la guerra.

Protesta de que se haya convertido en régimen de monopolio, adjudicado a una señora, los servicios de extracción de arenas en el Manzanares.

El ministro de la GOBERNACION dice que se ha comenzado a instruir un expediente para averiguar si es cierto o no que los

guardias maltrataban a un detenido. Tocante a la detención del señor Onís, ya actuó el Juzgado.

El señor GASETT niega que haya monopolio para la extracción de arenas. Se han otorgado catorce concesiones y se tramitan actualmente doce más.

El señor SABBOT anuncia una interpección sobre este asunto y otra sobre la aplicación de la ley de alquileres.

El señor ORDONEZ, recogiendo alusiones sobre redención de fijos en Galicia, ruega al Gobierno atienda una proposición de ley que presentó hace tiempo para resolver el problema.

El señor PINIES protesta de algunos conceptos emitidos ayer por el señor Guerra del Río al tratar de la detención de algunos extranjeros, declarando que éstos fueron detenidos por no acreditar su nacionalidad.

El señor GUERRA DEL RIO intenta hablar, pero el presidente lo lo consiente.

La cuestión catalana

El señor RAHOLA: Sería un error que examináramos el problema de Cataluña como absolutamente desprovisto de la cuestión social.

La situación de Barcelona ofrece dos aspectos: uno, puro, generalmente social, que se inició el 2 de mayo al no admitir varias casas a los trabajadores que el día anterior lo habían obrado. Como consecuencia de la huelga de los transportes ha surgido la escasez de primeras materias en las fábricas y el paro en muchas de éstas. Existen dos elementos de tensión en los obreros: el sindical y el disciplinado, defendidos por los patronos.

Tenemos que recordar ante este conflicto las circunstancias sociales y económicas en que se desenvuelve la vida de nuestra tierra. Existe una organización socialista clásica, que procede por método evolutivo. Pero existen también otros elementos obreros, desprendidos del socialismo de Estado, que actúan con ideales y procedimientos diversos. Y dentro de éste aparece un núcleo ácrata, impaciente por actuar. Se trata, pues, de métodos diferentes a los que utiliza el socialismo. Los Sindicatos aspiran a la abolición del Estado.

El señor DE LOS RIOS: Nosotros aspiramos también a superar al Estado.

El señor RAHOLA: No lo niego. Pero son actuaciones diferentes.

El señor BESTEIRO: No interrumpimos a su señoría para hostilizarle, sino para aclarar.

El señor RAHOLA: La característica de las luchas sociales en Barcelona es el menosprecio de la vida humana. Pero, ¿sabéis por qué no ocurre lo mismo en otros países? Porque actúa un Poder público. En Cataluña, no. ¿Qué hacéis vosotros allí?

Con la misma desorientación, la misma falta de criterio, igual indecisión que en África actúan en Barcelona los representantes de la autoridad, que si es aprovechada por todos, lo es querida por nadie. A la pasividad de hace cinco años, sucedió la represión de Martínez Anido y Arlegui. A ésta sucedió la contemperación. Carecéis de criterio y de soluciones.

Padecemos el salvajismo más desenfrenado. Los malhechores actúan en la más absoluta impunidad. Y vosotros no los dais ni justicia, ni policía, ni seguridad.

Cuando se inició el problema catalán, el capitán general dirigió un memorial a la Reina Regente diciendo que como el regionalismo se apelaba a las clases conservadoras, era preciso oprimirle los sectores sociales oprimidos. Y desde entonces, casual o intencionalmente, a cada conquista del regionalismo ha correspondido un movimiento obrero.

El señor SARRADELL: Pido la palabra.

El señor RAHOLA: A pesar de las discrepancias que al político y social nos separa de Cataluña, nosotros suscribimos las palabras pronunciadas ayer por el señor Domínguez. A su reproche de haber formado parte de Gobiernos, contestamos que nuestro sentido gubernamental, no revolucionario, esperaba ventajas para Cataluña. Nada podríamos replicar si se nos preguntara qué hemos obtenido. Pero sí os digo que la situación angustiosísima de Barcelona no es ajena a vuestra resistencia a aceptar las reivindicaciones catalanas.

Si a pesar de nuestras excitaciones os desentendéis de las demandas de la colectividad catalana, nosotros consultaremos con ésta lo que debemos hacer.

El duque de ALMODOVAR insiste en que el Gobierno ha actuado en Barcelona con el máximo de la autoridad y prudencia. Nos hemos sostenido en el fiel de la balanza, sin inclinarnos ni a la derecha ni a la izquierda.

Decís que los representantes de la autoridad en Barcelona no tienen autoridad cuando vosotros los primeros os memoria, haciendo el vacío a los gobernadores en cuanto se han posesionado de su cargo. (Brisa en la mayoría.)

El señor Rahola, que ha representado esta tarde a los sectores de la derecha... (El señor RAHOLA: ¿Lo sabe su señoría?) Del discurso de su señoría se desprende así. De ella que el señor Rahola nos acusaba de ser responsables de esta situación, reconociendo al propio tiempo que databa ésta de años. Nosotros no podemos resolver en semanas un mal tan profundo y arraigado. No voy a defender a los demás Gobiernos, pero sí digo que todos actuaron respecto a Cataluña con la mejor buena fe.

No pida su señoría al Gobierno medidas de rigor de preferencias; vayamos a una solución de concordia.

El señor RAHOLA: No ha pedido medidas de rigor. Ha sido una falta de lealtad de su señoría dar por cierto lo contrario. Me he limitado a redefinir la angustia de todos los barceloneses. Pero el Gobierno, por lo visto, se declara impotente. Pues sabed que a los países que no pueden dominar esas situaciones el estatuto de la Sociedad de las Naciones les declara colonizados. (Rumores y protestas en la mayoría.)

No abdicaremos jamás de nuestra significación nacionalista. Pero por encima de ese matiz sentimental, o si queréis, pasional, está el interés humano, desde el cual os requerimos nuevamente.

El duque de ALMODOVAR: Su señoría desea que no era suficiente una solución de concordia a la huelga, sino que es preciso atacar el problema terrorista en conjunto. ¿No era esto una apelación a las medidas de fuerza?

El señor BESTEIRO quiere deshacer un error extendido lamentablemente, en daño de los socialistas. Nosotros repetimos, el libro de Sorel, que es un mosaico de conclusiones económicas y sociales contradictorias, el anarquismo y el socialismo del Estado. Formamos en el socialismo democrático. Pero niego también que el terrorismo sea un producto de los Sindicatos. El terrorismo tuvo su origen durante la guerra, al calor de la propaganda germanofila.

Los Gobiernos y la burguesía se opusieron siempre al desarrollo del socialismo en Cataluña. Pero si nuestra organización no prosperó en el principado es porque sien-

do aquella una cámara empujamente industrial, no hay allí grandes industrias, sino pequeñas, aunque muchas industrias. De ahí que a los patronos catalanes los falte la comprensión amplia que es característica de los grandes industriales y capitalistas. Por eso el socialismo ha prosperado en nuestros grandes focos industriales; en Vizcaya, Asturias y León.

Pero a vosotros os falta autoridad para ejecutar al Gobierno, porque os habéis caído cuando los señores Anido y Arlegui instauraron un régimen de terror.

Otras veces transigís cuando se os ofrecen compensaciones arancelarias. (Bien en la mayoría y protestas en los regionalistas.)

El señor PLA: ¡Separadores!

(Entre los diputados de la mayoría y los señores Rusiñol, Plá y Rahola se cruzan vivas frías.)

El PRESIDENTE les llama reiteradamente al orden.

El señor BESTEIRO: Si Cataluña recobrar su derecho para separarse del Estado y vivir un derecho superior, yo estaría de su parte. Lo que no debéis hacer es adoptar esa postura burocrática. (Bien en la mayoría.)

El señor RAHOLA subraya la circunferencia de que la mayoría ha mostrado conforme con la mayoría de los señores Besteiro. Ojalá que ésta se ha dejado influir por las aproximaciones ministeriales.

En un antaño a la cita sobre el libro de Sorel, que provocó la intervención del señor Besteiro.

Insisto en que se ha propuesto únicamente reabrir del Gobierno la expresión de su criterio y de los propósitos que piensa adoptar para acabar con el río de sangre que corre en Barcelona.

Interviene el señor IGLESIAS, requiriendo al ministro de la Gobernación para que exponga concretamente su pensamiento respecto a la huelga de carreteros. Decís que sois neutrales, que sois imparciales y que equidistáis de ambos litigantes. Y yo digo que eso no es intervenir. Habéis autorizado al capitán general para que suple vuestra misión, relevando al propio tiempo a la autoridad civil.

El duque de ALMODOVAR: Público y notorio es que el señor Barber no ha querido volver a Barcelona, a pesar de nuestras exhortaciones.

El capitán general ha actuado como auxiliar, como colaborador.

El señor IGLESIAS: ¿Por qué le habéis llamado a Madrid?

El duque de ALMODOVAR: Porque el Gobierno necesitaba conferenciar con las autoridades de Barcelona.

El señor IGLESIAS afirma que el marqués de Estella fue llamado en dos ocasiones y no quiso venir. Visto al tenor requerimiento, pero no sé que el señor Barber abandonara antes Barcelona.

El duque de ALMODOVAR: Eso son habillitas. Doy mi palabra de honor de que el marqués de Estella no se le fudicó hasta ahora que viviese a Madrid.

El señor SARRADELL interviene, comenzando a estudiar diversos aspectos del problema.

Por lo avanzado de la hora queda en el uso de la palabra hasta el martes.

Se levanta la sesión a las ocho.

REORGANIZACION ADUANERA

Para evitar el contrabando

El subsecretario de Hacienda dijo a los periodistas que la necesidad de la reorganización de los servicios fiscales en el Campo de Gibraltar, demostrada en la visita realizada por la Inspección general, ha determinado al ministro a adoptar inmediatas medidas que no solamente colateralmente los abusos que se cometían, sino que permitiera esperar que no puedan repetirse.

La situación de las Aduanas de Algeciras y La Línea y la del Campo de Gibraltar, en el cual la vecindad de la plaza inglesa es constante amenaza de intento de fraude, requiere un servicio y vigilancia verdaderamente intensivo, que lo puede lograrse sólo contemplando como requisito toda la demarcación de las Aduanas en el comprendidas, adoptándose un régimen similar al establecido entre las de Irún y Huelva y Fuenterrabía, haciendo con esto desaparecer posibles irregularidades y sospechosas competencias, regulando además el pago en billetes especiales de los derechos del Arancel que correspondan a los artículos de comer, beber y arder, que conducan cada viajero y considerado expedición comercial que exceda de cinco kilos cada viajero.

Por último, se crea en San Roque una sección especial de Aduana, que, a las inmediatas órdenes de la Inspección general, vigilará la introducción de mercancías en los partidos judiciales de Algeciras, San Roque, Estepón y Gao. (Brisa.)

En una palabra, se toman todas las medidas necesarias para poner orden en aquel tráfico y evitar los escandalosos abusos que allí se vienen cometiendo.

El ministro, persistiendo en el camino emprendido de reorganizar y robustecer la función inspectora de Aduanas, otorgado a dicho organismo las facultades inherentes al más eficaz cumplimiento de su misión, siendo pensamiento suyo que la reorganización alcance a toda la Península en sus fronteras y litoral, o por lo menos al total de las fronteras, dado el distinto carácter que el fraude ofrece en unas y otras, ha dispuesto lo necesario para implantarlo inmediatamente en las provincias de Guipúzcoa, Navarra y Huesca.

De este modo, lo mayor o menor eficacia que en orden a la represión del fraude ofrezca el régimen nuevo, podrá de manifiesto la conveniencia de mantenerlo o de sustituir el sistema establecido al crear las delegaciones regias, cargos vacantes en cuanto se refiera al Norte y al Sur y que de propósito y a tal efecto ha el ministro ni sus antecesores han cubierto.

Consiste la nueva organización de esta Inspección en el Norte, en establecer en Pamplona un inspector jefe de Aduanas que tendrá a sus órdenes a cinco inspectores con residencia habitual en Irún, Elizondo, Aiz, Jaca y Boltaña y jurisdicción propia en los respectivos partidos judiciales, con atrib

CRÓNICA DE SOCIEDAD

En la parroquia de Santa María de la Almudena ha tenido lugar el enlace de la encantadora señorita Estrella de Leonor...

Fueron padrinos los padres de la novia, siendo testigos, por la desposada, el general don Manuel Martín de la Puente...

Desearnos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

Por la señora viuda de Domarco, y para su hijo José, oficial de la Guardia civil...

La boda se celebrará el próximo invierno.

Felicitamos por anticipado a los futuros esposos.

La marquesa de Selva Nevada ha dado a luz con felicidad a su hijo primogénito.

Han salido: para Asía, don Cristóbal Aguirre; para Santillana, don Feliciano Hoyos...

Viáticos para San Sebastián, don Juan Cervantes; para San Rafael, don Fernando Valderrama...

El vello queda destruido instantáneamente con el famoso «DEPILATORIO PEBLE».

En breve marcharán a Ariza nuestro querido amigo el general don Francisco Jimeno y su distinguida familia.

El Abate FARIA

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL DEL CIELO.

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil, por cuya causa dominan las nebulosidades de la región del Este.

Las temperaturas altas reinan entre las Azores y el Estrecho de Gibraltar.

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

En las provincias de España, las condiciones atmosféricas son de pronóstico débil...

Constant le Marin, contra Roth?

Constant le Marin lanzó anteañoche un reto contra Jess Pettersen, en lucha geocromiana, y contra Robert Roth, en libre, con una apuesta mutua de 5.000 pesetas...

La exposición de la Escuela Oficial de Cerámica, que se inauguró el día 25 de mayo...

La Exposición será pública los días siguientes, de cinco de la tarde a ocho de la noche.

En el vecino pueblo de Fuente el Saiz ha sido bendecido el nuevo cementerio, colocando bajo la advocación de Nuestra Señora de Ciguñuela.

Ofició en la ceremonia el señor arcipreste de Algete, asistido de los señores curas párrocos de Alalpardo y Fuente el Saiz...

Terminado el acto, al que asistieron las autoridades locales, el señor cura párroco obsequió en la casa rectoral a los asistentes.

FIESTAS EN YETUÁN.—Hoy comenzarán en el barrio de Almenara, de Tetuán de las Victorias, grandes fiestas, que terminarán el lunes...

EL COMERCIO EN RUSIA.—Según el comercio de Comercio exterior ruso el total de las exportaciones se ha elevado a 338.300.000 toneladas...

Las organizaciones de comercio han distribuido entre la población hambroina 150.173 toneladas de mercancías.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

VIDA RELIGIOSA

Constant le Marin, contra Roth?

Constant le Marin lanzó anteañoche un reto contra Jess Pettersen, en lucha geocromiana, y contra Robert Roth, en libre, con una apuesta mutua de 5.000 pesetas...

La exposición de la Escuela Oficial de Cerámica, que se inauguró el día 25 de mayo...

La Exposición será pública los días siguientes, de cinco de la tarde a ocho de la noche.

En el vecino pueblo de Fuente el Saiz ha sido bendecido el nuevo cementerio, colocando bajo la advocación de Nuestra Señora de Ciguñuela.

Ofició en la ceremonia el señor arcipreste de Algete, asistido de los señores curas párrocos de Alalpardo y Fuente el Saiz...

Terminado el acto, al que asistieron las autoridades locales, el señor cura párroco obsequió en la casa rectoral a los asistentes.

FIESTAS EN YETUÁN.—Hoy comenzarán en el barrio de Almenara, de Tetuán de las Victorias, grandes fiestas, que terminarán el lunes...

EL COMERCIO EN RUSIA.—Según el comercio de Comercio exterior ruso el total de las exportaciones se ha elevado a 338.300.000 toneladas...

Las organizaciones de comercio han distribuido entre la población hambroina 150.173 toneladas de mercancías.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

Constant le Marin, contra Roth?

Constant le Marin lanzó anteañoche un reto contra Jess Pettersen, en lucha geocromiana, y contra Robert Roth, en libre, con una apuesta mutua de 5.000 pesetas...

La exposición de la Escuela Oficial de Cerámica, que se inauguró el día 25 de mayo...

La Exposición será pública los días siguientes, de cinco de la tarde a ocho de la noche.

En el vecino pueblo de Fuente el Saiz ha sido bendecido el nuevo cementerio, colocando bajo la advocación de Nuestra Señora de Ciguñuela.

Ofició en la ceremonia el señor arcipreste de Algete, asistido de los señores curas párrocos de Alalpardo y Fuente el Saiz...

Terminado el acto, al que asistieron las autoridades locales, el señor cura párroco obsequió en la casa rectoral a los asistentes.

FIESTAS EN YETUÁN.—Hoy comenzarán en el barrio de Almenara, de Tetuán de las Victorias, grandes fiestas, que terminarán el lunes...

EL COMERCIO EN RUSIA.—Según el comercio de Comercio exterior ruso el total de las exportaciones se ha elevado a 338.300.000 toneladas...

Las organizaciones de comercio han distribuido entre la población hambroina 150.173 toneladas de mercancías.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

Constant le Marin, contra Roth?

Constant le Marin lanzó anteañoche un reto contra Jess Pettersen, en lucha geocromiana, y contra Robert Roth, en libre, con una apuesta mutua de 5.000 pesetas...

La exposición de la Escuela Oficial de Cerámica, que se inauguró el día 25 de mayo...

La Exposición será pública los días siguientes, de cinco de la tarde a ocho de la noche.

En el vecino pueblo de Fuente el Saiz ha sido bendecido el nuevo cementerio, colocando bajo la advocación de Nuestra Señora de Ciguñuela.

Ofició en la ceremonia el señor arcipreste de Algete, asistido de los señores curas párrocos de Alalpardo y Fuente el Saiz...

Terminado el acto, al que asistieron las autoridades locales, el señor cura párroco obsequió en la casa rectoral a los asistentes.

FIESTAS EN YETUÁN.—Hoy comenzarán en el barrio de Almenara, de Tetuán de las Victorias, grandes fiestas, que terminarán el lunes...

EL COMERCIO EN RUSIA.—Según el comercio de Comercio exterior ruso el total de las exportaciones se ha elevado a 338.300.000 toneladas...

Las organizaciones de comercio han distribuido entre la población hambroina 150.173 toneladas de mercancías.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento al Aero Club y al Automóvil Club de España.

Terminado el campeonato de pelota a pala, organizado por el Athletic Club, esta entidad dará una fiesta en el Frontón del Retiro...

Ulceras varicosas que databan de 8 años curadas en 1 mes. Perturbaciones Circulatorias. Los accidentes provocados por la mala circulación de la sangre...

Depurativo Richelet. Bajo su acción vivificadora la sangre se vuelve más limpia, los conductos arteriales recobran su flexibilidad y se decongestionan...

COMPRO, VENDO, CAMBIO. APARATOS FOTOGRAFICOS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, ESCOPIETAS Y PRISMATICOS, PLANOS, AUTOPIANOS, ALHAJAS Y RELOJES.

"MAGNIFICAT" (MARCA REGISTRADA). Un órgano SOBERBIO por un precio HUMILDE. Por la vigorosa potencia de sus tubos, que contrasta perfectamente con la exquisita delicadeza de sus juegos de adorno...

Carbón de engine. Hoy 18 céntimos kilo. Mezcla, 16; bolas, 12; desde cinco, a domicilio, carbón encendido, 40 kilos 8,75; bolas, 4,90; ovales, 3; cok, 5,25; antracita, 4,40 y 5,40. San Vicente, 8; Valencia, 2; Poz, 14; Gloria, 10; San Nicolás, 3; Santa Brígida, 28; Jesús y María, 8; y Calatrava, 16. ALMACENES DE SEGOVIA Y FABRICAS, PERUELAS, 10. TELEFONOS 604 M Y 13-55 J.

EL SEÑOR D. G'spar Díaz de Rivera y Muro. Falleció en Callosa de Segura (Alicante) EL DIA 17 DE JUNIO DE 1933. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad R. I. P. Sus hermanos, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, RUEGAN se le encomiende a Dios.

¿Cómo se abarata la vida? Comprando en la CASA-COMISION, primera y única en España. LA GIRLDA, Tarquillo, 41 y Belón, 24. Teléfono 45-17. Almacén de Tejidos, Ropa blanca y Camisería. Sorprendente liquidación de los géneros de 18 importaciones de casas que representamos, nacionales y extranjeras.

Casa Pujol. Fuencarral, 6. Trajes hechos cab. de 60 a 190 pias. Pantalón cab. de 15 a 30. Trajes de niño de 10 a 30. Enorme existencia géneros para medida.

ESCOPIETAS. SAUER & SOHN—ALEMANIA. VENTA EXCLUSIVA. CASA MELILLA—BARQUILLO, 6 DUPLICADO. AGUA DE BORINES. cerámico, ríñones e infecciones gastrointestinales (tifoides). Beba de las 6 de la mañana por la digestiva, higiénica y agradable.

# PAGINA AGRICOLA

## Primer Congreso Social de la C.N.C.A.

La Confederación Nacional Católica Agraria ha organizado su primer Congreso Social (que el Consejo acordó llamar primer congreso social de la Asamblea anual ordinaria), que se celebrará en los días inmediatamente anteriores a los que se fijan para la Asamblea ordinaria anual.

- El Congreso realizará sus trabajos mediante las siguientes secciones:
- Organización profesional.
  - Crédito agrícola.
  - La cooperación en la Agricultura.
  - La previsión en la Agricultura.
  - El régimen jurídico de la propiedad.
  - La protección del Estado a la Agricultura.

Cada sección estará dirigida por un presidente y un vicepresidente. Se designará además un secretario, a cuyo cargo correrá toda la correspondencia, recepción de trabajos, envío de notas a la Prensa y redacción de las actas de la sección. Se nombrarán también los ponentes que se consideren necesarios, según el número e importancia de los trabajos que se reciban. El nombramiento de presidentes, vice y secretario serán hechos por el Consejo de la Confederación. Los ponentes serán designados por los editores de cada sección, que constituirán la Mesa de cada sección.

Los trabajos para las secciones deberán ser enviados al secretario de la Confederación, y éste los remitirá a los secretarios de cada sección. La fecha de recepción de trabajos debe terminar el 30 de octubre, a fin de que tengan tiempo las ponencias de preparar sus conclusiones y examinar detenidamente todas las comunicaciones. Las Memorias que cada sección juzgue merecedoras de ser impresas se entregarán al señor consultor para que éste solicite las oportunas licencias, y una vez obtenidas se editarán por cuenta de la Confederación, constituyendo una biblioteca de propaganda. También se imprimirán las actas del Congreso. Habrá una Comisión organizadora del Congreso, que presidirá al presidente de la Confederación, y de la que formarán parte el señor consultor, secretario de actas, y como vocales, los presidentes de todas las secciones.

Todos los cargos recaerán necesariamente en personas que formen parte de la obra. Se exceptúan los ponentes, quienes podrán ser personas de reconocida competencia, aunque no formen parte de nuestras organizaciones, pero debiendo constar que no sólo simpatizan con ella, sino que profesan los mismos principios que informan a ésta.

Las secciones, en su actuación, atenderán a un reglamento que se dará oportunamente. El Congreso realizará todos sus trabajos en el período de tres días. Se preparará hacer compatibles las reuniones de las secciones cuyos temas a tratar sean más interesantes.

Para tomar parte en las deliberaciones de este Congreso es requisito indispensable el inscribirse como congresista y pertenecer a un Sindicato o Federación, debiendo una de estas certificaciones de dicha condición. No se admitirá discusión sobre cuestiones que por su naturaleza sean extrínsecas a los temas propios del Congreso, que dando completamente excluidas las discusiones políticas. La inscripción de congresista devendrá una pequeña cuota, cuyo importe total se destinará a los gastos que el Congreso origina.

Las conclusiones de las ponencias que hayan sido aprobadas por las secciones serán revisadas por el Consejo y sometidas a la autoridad eclesiástica para su examen, y las que merezcan todas estas aprobaciones serán consideradas principios fundamentales de la Confederación, formando parte de nuestro programa de acción social de nuestra obra.

Los trabajos no deberán ser murmuraciones, y todos recogerán en conclusiones numeradas la materia tratada en ellos, a fin de que las respectivas ponencias puedan estudiarlas.

### MATERIAS QUE COMPRENDE CADA SECCION

**SECCION A) Organización profesional.**—En esta sección puede tratarse de las siguientes materias:

El Sindicato agrícola en todos sus aspectos, las Uniones o Federaciones de Sindicatos, la Confederación Nacional, modos de organización y funcionamiento de estas entidades, bases geográficas que debe tener cada una de ellas, de la propaganda para su constitución, consolidación y normal funcionamiento; de la inspección en toda su jerarquía y relaciones, de la representación sindical en los organismos administrativos y entidades de todo género y cuantos otros temas se desarrollen con vista a la organización y funcionamiento de los Sindicatos.

**SECCION B) Crédito agrícola.**—Estudiará esta sección la importantísima cuestión del crédito, bajo todas sus formas. Crédito hipotecario, precatario o prendario y personal. Los organismos útiles al fomento del crédito. Cajas rurales, positos, bancos, cajas de ahorros, Sociedades de crédito, etc.

La protección del Estado para el fomento del crédito agrícola. Relaciones de los organismos del crédito agrícola con los demás institutos de crédito. Problemas jurídicos que plantea la especial naturaleza del crédito agrícola y de sus organismos, y su resolución legislativa.

**SECCION C) La cooperación en la agricultura.**—Da esta sección queda ya especialmente excluido cuanto se refiere a la cooperación para el crédito o para la previsión, por tener ambas formas su lugar propio en otras secciones. En ésta se estudiará cuanto interesa a las cooperativas de producción, transformación y consumo. Explotaciones agrícolas cooperativas. Adquisición cooperativa de todos los medios de producción. Venta cooperativa de productos agrícolas y ganaderos. Transformación cooperativa de estos productos (bodegas cooperativas, fábricas de queso, de conservas de frutas y legumbres, molinos acopiadores, lecherías, martequerías y guiseras, mataderos cooperativos

## Colonización Interior

En la sesión celebrada últimamente por la Junta Central de Colonización, bajo la presidencia del señor Arias de Miranda, y con asistencia de los vocales, señores subsecretario del ministerio del Trabajo, director general de Propiedades, marqués de Almona, Estévez, Torrejón y Loma, se dio cuenta de la buena acogida que tuvo en el Congreso Internacional de Agricultura, recientemente verificado en París, la ponencia redactada por el señor Loma acerca de la colonización interior de España.

A propuesta del señor Escrivá de Romaní, la Junta acordó proponer al Gobierno la presentación de un proyecto de ley relativo a la colonización de las zonas regables.

Fueron también objeto de la deliberación de la Junta dos importantes proyectos de colonias agrícolas: uno relativo a terrenos regables del término de Laguna del Duero (Valladolid), y otro relativo a los del monte de Humbería de la Sierra, del Ayuntamiento de Herrera del Duque (Badajoz), acordándose proponer al Gobierno la presentación a las Cortes de los oportunos proyectos de ley.

Por último, la Junta, entre otros varios asuntos, acordó aprobar un proyecto de construcción de caminos interiores en la colonia de Cañamero (Cáceres) y dar gran impulso a los trabajos de formación y adjudicación de lotes familiares en la misma, que ha de beneficiar a más de 450 familias rurales.

## MERCADOS DE MADRID

### GRANOS Y CEREALES

Persiste la sequía, y ello determina que la baja que se esperaba, muy especialmente en el trigo y cebada, no tenga todavía una realidad. Si las existencias en almacenes fueran muy grandes, quizás allí, en las vísperas de la nueva cosecha, para liquidar el grano viejo, hubiera un exceso en la oferta y se produjera la baja; de lo contrario, hasta que se haga la recolección no volverá a tener animación este mercado, cuyas cotizaciones son las siguientes:

Trigo, de 45 a 48,50 pesetas los 100 kilos; cebada, de 38 a 35; centeno, de 38 a 37; avena, de 29 a 31; algarrobas, de 28 a 30; salvados, de 27 a 30; alfalfa, de 24 a 26; paja, de 5 a 6.

Harinas: selectas, de 59 a 60 pesetas los 100 kilos, sin envase y a domicilio; extras, de 57 a 58; inferiores, de 54 a 56; y bajas, de 52 a 53,50.

Como puede verse, tampoco el mercado harinero presenta animación alguna. Hay grandes existencias en almacén y la molturación oscasa más cada día en los principales centros productores.

### GANADOS Y CARNES

Durante la última semana entró en el mercado de ganados las siguientes cabezas:

Vacuno, 1.286; caballar, 100; mular, 206; asnal, 145, y ninguna lanar. El importe de lo recaudado por el Ayuntamiento por la expedición de ejemplares y estancias ascendió a 318,25 pesetas; que representa una diferencia en menos de 48,45 pesetas con relación a la semana anterior.

En el matadero fueron sacrificadas las siguientes reses:

Vacas, 1.639; terneros, 596; lanares, 18.864; lechales, 1.600, y cerdos, 81; lo que comparado con igual semana del año anterior, arroja una diferencia de 68 vacas, 877 lechales y 81 cerdos más, y 601 terneros y 2.005 lanares menos.

El precio del kilogramo en canal de la res en la semana fué de 2,50 a 2,90 pesetas el vacuno; de 2,90 a 3,17 el lanar, y de 2,61 a 2,95 el de cerda, según clase.

Comparado con la semana anterior, resulta que bajan 4 y 17 céntimos, respectivamente, la vaca y el cerdo, mientras sube 10 céntimos el lanar. La procedencia del ganado fué: el vacuno, de Galicia, Asturias, León, Toledo, Salamanca y Madrid; el lanar, de Badajoz, Cáceres, Zamora, Valladolid, Toledo, Avila y Madrid, y el de cerda, de Madrid.

La carne de vaca se expone en las tabajerías, con arreglo a lo dispuesto por la Junta provincial de Subsidios, a los siguientes precios: de primera, sin hueso (filetes), a 4,50 pesetas kilo; de segunda, a 3,60, y de tercera, con hueso, a 1,80.

La ternera tuvo en el mercado de los Mostenses las siguientes cotizaciones:

De Castilla, de 40 a 45 pesetas arroba; de la montaña, de 35 a 37; de la tierra, de 27 a 30, y de Galicia, de 27 a 30.

Con relación a los precios de la semana última, se observa que la de Castilla sube de 2 a 3 pesetas y la de la montaña, mientras la de la tierra y Galicia bajan, respectivamente, 2 y 1 peseta.

En las tabajerías se vende de 4 a 8 pesetas kilo, según clase.

**AVES, CAZA Y HUEVOS**

Las últimas cotizaciones del mercado de los Mostenses son las siguientes:

Aves.—Gallinas, de 6 a 8,50 pesetas una; patos, de 6 a 7; pavos, de 10 a 15; pollinos, de 6 a 7,50; pollos, de 4,75 a 6.

Suben una subida de 50 céntimos a una peseta casi todas las aves anteriores.

Caza.—Sin existencias en el mercado por la vida.

Huevos.—De Castilla, de 12,5 a 17 pesetas el ciento; de Galicia, de 14,50 a 16; de Francia, a 16; de Madrid, no entró género en el mercado durante esta semana.

La subida iniciada en las dos semanas anteriores no sólo se ha detenido en ésta, sino que en algunas clases, ha tenido un descenso, si bien éste haya sido tan pequeño como de una peseta un ciento.

## Conferencia internacional contra la "mosca del olivo"

Una intervención con el conde de la Vallesa de Mandor

La amabilidad del conde de la Vallesa de Mandor y Montornés accedió a concedernos una hora de conversación en su casa cuando nos acercáramos a pedrsele durante la comida oficial que se celebraba con ocasión de la Conferencia internacional de lucha contra la mosca del olivo. Muchas y curiosas cosas de verdadero interés avalaron la conversación del conde, y última grande es que la poca extensión que necesariamente han de tener los trabajos de esta hoja agrícola nos impida darle la amplitud que merece.

El conde de Montornés, una de las figuras más salientes de la agricultura española, viene desde hace años dedicándose en sus grandes posesiones a intensificar y mejorar los cultivos y a difundir tales mejoras, sin olvidarse tampoco de dedicar gran parte de su tiempo y de su trabajo a lo que él llama la política interior agrícola, a poner en contacto a los técnicos de la agricultura de las diferentes naciones con los de España para mejorar nuestros cultivos con sus enseñanzas y experiencias. A esta política dedió de manera especial con la organización de Congresos internacionales de Agricultura, el primero de los cuales se celebró en España en 1911. Después, al cambiar las orientaciones mundiales e irse a la especialización hoy dominante, los Congresos fueron reemplazados por conferencias técnicas de hombres especializados, y a la organización de éstas contribuyó el conde, y de su labor da buen testimonio la que estos días acaba de celebrarse en esta Corte.

Habiendo recibido—nos decía el conde de Montornés—la Confederación Nacional Católica-Agraria muchas comunicaciones de oliveros que se lamentaban de los daños producidos por la mosca del olivo (daños que, según la estadística ahora formada, ascienden a veintinueve millones de pesetas anuales, o sea el ocho por ciento del valor de una cosecha media de aceite en España) y en las que se quejaban de no tener normas para combatir tal plaga ni conocimiento exacto de la misma, me rogó aquella entidad que al ir yo a Roma para asistir a la reunión del Instituto Internacional de Agricultura procurase que éste abriese una "cajete" en todos los países oliveros para conocer los medios que en cada uno se usaban para combatir la plaga y la eficacia de cada uno de los mismos.

El Instituto acogió bien nuestros deseos y acordó que, por medio de un servicio de información, en mayo de 1920, en la sexta reunión del mismo, se aportaran a la Asamblea todos los datos recogidos, y entonces se opinó, como en otras ocasiones se había hecho, tratándose de estudios especiales, que para examinar los datos recogidos se reuniese una Comisión internacional de técnicos que los estudiase y propusiera orientaciones de carácter general encaminadas a elevar los medios para combatir la plaga con eficacia.

Como la iniciativa de este estudio había partido de España, nuestra Delegación en aquella Asamblea estimó que sería holuro para nuestra patria el que aquí se celebrase la proyectada Conferencia internacional, y previa consulta al entonces ministro de Fomento, don Manuel de Argüelles, así lo propuso y se aceptó.

Se formó para ello un Comité organizador, presidido por el conde de Montornés y llevando la vicepresidencia don Bernardo Mateo Sagasta, y todo se dirigió a todos los países que tienen cultivo importante de olivos, pidiéndoles que si el asunto les interesaba, enviase Delegaciones técnicas a la Conferencia que acaba de celebrarse.

Pronto fueron designadas éstas, y

el Instituto de Roma, por su parte, envió seguidamente a cada Delegación nombrada copia de todos los antecedentes que allí se habían reunido. Tanto Francia como Italia y Portugal, que son a las que más interés este cultivo, delegaron en personas que están al frente de estos servicios, y así vinieron los señores Marchal, Villaverde y Seabra, con otros delegados diplomáticos de estas naciones y de otras que no enviaron representaciones técnicas.

La Conferencia se dividió en dos secciones: una diplomática, que se ocupó del estudio de mociones encaminadas a encargar el estudio de todos los países en lucha contra la mosca por medio de legislaciones y organismos adecuados, y otra la técnica, que ha estudiado los procedimientos naturales y artificiales que existen para combatir al insecto, todos ellos recomendables, pues a ninguno le faltan ventajas más o menos inmediatas. Procuró la Conferencia orientar sus conclusiones en el sentido de que en todas las naciones se hagan experiencias encaminadas en la misma dirección, cambiándose luego los resultados obtenidos para que, al ser conocidos en concreto, se pueda dar a los agricultores normas garantizadas para combatir la mosca. También fué acordado de la Conferencia importar, de las comarcas en que existen, los parásitos que exterminan a la mosca y ver si no perjudican a otros cultivos, para difundirlos en tal caso por las diversas zonas olivícolas.

Para mostrar cómo preocupó hoy las plagas del campo a las naciones, recordaba el conde de la Vallesa de Mandor que en los Estados Unidos hay un departamento que se ocupa exclusivamente de las plagas del campo que tienen por origen insectos, al frente del cual está mister O. Howard, que asistió ahora a la plaga de las reuniones de esta Conferencia, y dicho señor tiene a sus órdenes 500 técnicos y dispone de 64 laboratorios y de un presupuesto de dos millones de dólares para tales servicios.

Terminó el conde sus manifestaciones haciendo notar cómo la importancia para España de esta Conferencia aumenta con la coincidencia de que, habiéndose de celebrar el próximo otoño en Niza el cuarto Congreso internacional de Olicultura, y siendo la materia que más ha de tratarse en él esta de la mosca del olivo, honrará de manera especial a nuestra patria el hecho de que, por haberse ella adelantado al estudio de tal problema, sirvan de base a las deliberaciones de tan importante asamblea las conclusiones de la Conferencia celebrada en Madrid.

### VID AMERICANA

Pedid catálogos: JAIME SABATE INJERTOS-BARBADOS Villetana del Panadés (Barcelona).

## Los cursos prácticos de ganadería

El año próximo se repetirán

Han terminado los cursos prácticos de enseñanza que, organizados por la Asociación General de Ganaderos, se han celebrado desde el 2 de abril al 15 de mayo último, y aprobada ya la propuesta de los profesores por la Comisión especial de Exposiciones de la Corporación, se han concedido certificados de competencia a los siguientes alumnos:

**Grupo primero.**—Ganadería, Práctica y Sanidad pecuarias: a los señores don José Mohedano, de Almodóvar del Campo (Ciudad Real); don Pablo Palomar, de San Esteban de Gormaz (Soria); don Juan José Mateos Delgado, de Trujillo (Cáceres); don Manuel Márquez Martín, de Aranda (Palencia); don Manuel Márquez Martín, de Arauca (Huelva); don José Mohedano, de Almodóvar del Campo (Ciudad Real); don Antonio Pérez, de Burgos; don Antonio Herrera, de Bezauna (Santander); señor Victoria Prieto, de Burgos; don Alejandro Cortázar, de Victoria; don José Mortera, de Oviedo; don Salvador Ciudad Villalón, de Alica del Rey (Ciudad Real); y don Evaristo Armentis, de Madrid.

**Grupo segundo.**—Industrias derivadas de la leche: a los señores don Ramón Gutiérrez Santoyo, de Astudillo (Palencia); don Manuel Márquez Martín, de Arauca (Huelva); don José Mohedano, de Almodóvar del Campo (Ciudad Real); don Francisco Pérez, de Burgos; don Antonio Herrera, de Bezauna (Santander); señor Victoria Prieto, de Burgos; don Alejandro Cortázar, de Victoria; don José Mortera, de Oviedo; don Salvador Ciudad Villalón, de Alica del Rey (Ciudad Real); y don Evaristo Armentis, de Madrid.

**Grupo tercero.**—Avicultura: a los señores don Ramón Asúa, de Burgos; don Severiano García Lara, de Burgos; don José Díaz Villabella, de Pravia; don Jenaro Flórez, de Vicalvaro; don Manuel del Rey, de Vicalvaro; don Silvano Pérez Lancho, de Burgos; y señorita Ángela Pérez, de Burgos.

**Grupo cuarto.**—Apicultura: a los señores don Andrés Revuelta Melgarejo, de Madrid; don Luz Fernández de Flórez, de Vicalvaro; don Marcos Olivito, de Madrid; don Mariano Torres Salanút, de Huesca; don Miguel López Garrido, de Madrid; don Antonio Herrera, de Bezauna (Santander); don Anselmo González Ramírez, de Retuerta (Ciudad Real); don Lorenzo Narzagaray, de Madrid; don José F. Lascoiti, de Madrid; señor marqués de Revilla de la Cañada, de Madrid; don Gregorio Rorro, de Madrid; don Eduardo Gasset, de Madrid; y don Manuel Rey, de Sevilla.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

Se han dado además certificados de asistencia a todos los alumnos que concurren a diario a las clases de la Asociación General de Ganaderos, en vista del éxito logrado en el primer año, ha tomado el acuerdo de continuar en el próximo estas enseñanzas, introduciendo en la organización de ellas aquellas modificaciones aconsejadas por la práctica, a fin de que los alumnos y los profesores puedan aprovechar más el tiempo. En fecha oportuna se publicarán las bases que han de regir en el próximo año.

## La campaña contra la langosta

El año próximo se repetirán

En el ministerio de Fomento han facilitado la siguiente nota: «La campaña de primavera contra la langosta, iniciada a su término en las provincias invadidas por la plaga. De la visita realizada por el director general de Agricultura a las provincias de Ciudad Real, Badajoz, Huesca, ha traído la impresión de haberse dominado la plaga sin que cause perjuicio de consideración en las cosechas, que han sido salvadas en un 98 por 100, debido principalmente a los elementos acumulados con tiempo suficiente, lo que no ocurrió en años anteriores, debido al ministro de Fomento, que ha sido secundado por el personal técnico de ingenieros agrónomos y ayudantes, así como por los Consejos provinciales de Fomento.

Los agricultores y entidades interesadas han elogiado en todas partes la presteza con que el ministerio de Fomento acumuló los elementos necesarios para la extinción de la plaga.

Ahora sólo queda el que se realicen los acotamientos de los terrenos que resulten invadidos por la mayor escrupulosidad para que en el próximo otoño sólo se saneen dentro de cada finca los puntos donde exista avocación, evitando las discusiones entre ganaderos y agricultores, para lo que se necesita una cooperación, tanto de las Juntas locales de defensa como de los propietarios, principales interesados en que desaparezca esa plaga, y que indubitablemente, disponiendo de iguales elementos que en el año actual, en el próximo podrá considerarse extinguida».

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

Con este objeto se ha formado una real orden, dirigida a los gobernadores, a los cuales también ha escrito particularmente el ministro, encargando atiendan este servicio.

## MERCADOS DE MADRID

### Ultimas cotizaciones

**ARANDA.**—Trigo a 75 reales fanega; centeno, a 52 y 53; cebada dilla, a 52; idem caballar, a 48; avena, a 38; yeros, a 72; algarrobas, a 72; titos, a 64; habas, a 63 y 64; garbanzos superiores, a 200; idem buenos, a 180; idem regulares, a 98; lentejas, a 88; alubias, a 210;